

EL ROL DE LAS CRISIS ENERGÉTICA Y ALIMENTARIA Y DE LA
POLÍTICA EXTERIOR ECONÓMICA EN EL AUMENTO DE LOS FLUJOS
DE IED EN EL SECTOR AGRÍCOLA COLOMBIANO: UNA MIRADA
MULTICAUSAL DESDE EL REALISMO CRÍTICO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.

2015

EL ROL DE LAS CRISIS ENERGÉTICA Y ALIMENTARIA Y DE LA
POLÍTICA EXTERIOR ECONÓMICA EN EL AUMENTO DE LOS FLUJOS
DE IED EN EL SECTOR AGRÍCOLA COLOMBIANO: UNA MIRADA
MULTICAUSAL DESDE EL REALISMO CRÍTICO

MARIANA MORA GÓMEZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.

2015

EL ROL DE LAS CRISIS ENERGETICA Y ALIMENTARIA Y DE LA
POLÍTICA EXTERIOR ECONOMICA EN EL AUMENTO DE LOS FLUJOS
DE IED EN EL SECTOR AGRICOLA COLOMBIANO: UNA MIRADA
MULTICAUSAL DESDE EL REALISMO CRÍTICO

MARIANA MORA GÓMEZ

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO:
ANGÉLICA GUERRA BARÓN

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
INTERNACIONALISTA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C

2015

*A mi familia, quien no dudó por un segundo de mis
capacidades ni mi voluntad por salir adelante.
Por su apoyo, sabiduría y positivismo, mil gracias.*

Tabla de contenido

Abreviaturas	0
Introducción.....	1
Capítulo 1: El realismo crítico y su propuesta entre el positivismo y el post-positivismo.....	5
1.1 La ciencia y el conocimiento: alejándose del empirismo	8
1.2 La realidad	11
1.3 La multicausalidad y los sistemas abiertos	12
1.4 El agente y la estructura	14
Capítulo 2: Las crisis energética y alimentaria como elementos generadores del aumento de los flujos de IED en el sector agrícola colombiano	17
2.1 Definiendo elementos claves: la crisis alimentaria y la crisis energética	18
2.2 Importancia de las crisis e implicaciones en el sector agrícola	21
2.3 Efectos de las crisis en el comportamiento de los agentes	24
2.4 Implicaciones en el aumento de la IED en el sector agrícola	26
2.5 Recapitulación y aclaraciones centrales	29
Capítulo 3: El diseño e implementación de la política exterior económica colombiana y el rol de la IED.....	31
3.1 Conceptos clave y liberalización de la economía colombiana	32
3.2 El rol de la IED en la PEE colombiana y la atracción de la misma	34
3.3 Concepción de la IED en el segundo periodo de gobierno de Uribe ...	40
3.4 Concepción de la IED en el primer periodo de gobierno de Santos	43
Capítulo 4: Discusión y conclusiones.....	48
Bibliografía.....	51
Anexos:	58

Abreviaturas

All	Acuerdos Internacionales de Inversión
APPRI	Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (siglas en inglés)
IE	Inversión Extranjera
IED	Inversión Extranjera Directa
KAS	Konrad Adenauer Stiftung
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (siglas en inglés)
PEE	Política Exterior Económica
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PTP	Programa de Transformación Productiva
UAF	Unidad Agrícola Familiar
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (siglas en inglés)

Introducción

El proceso de internacionalización de la economía colombiana y de su apertura comercial ha estado direccionado hacia la atracción de la inversión extranjera directa (IED) como uno de los mecanismos principales para generar crecimiento económico y posicionamiento internacional, buscando así establecer al país como un destino llamativo para la inversión extranjera especialmente desde los años 90. En este contexto, aunque la IED se ha concentrado tradicionalmente en los sectores petroleros, de minas y canteras, y manufacturas, una tendencia de aumento en los flujos de inversión puede ser identificada a partir del año 2007 en el sector agrícola.

Teniendo como base los datos del Banco de la República de Colombia sobre la IED por sectores, se resaltan dos picos significativos de aumento en los años 2007 y 2011 que cambian la dinámica de la IED en el sector agrícola, en donde para el año 2007 entran al campo US\$39 millones, a diferencia de los US\$6 millones del año anterior, cifra que solo puede ser comparada con los US\$37 millones que entraron al sector en 1996, generando un interrogante sobre el aumento súbito en el año 2007. De igual manera, se ve para 2011 un pico aun mayor, cifra histórica para la IED en el sector agrícola hasta ese momento (US\$156 millones) que si bien no se mantendría para el año siguiente, sí aumentaría en 2013 llegando a los US\$296 millones. Así, dado el interés expresado por el Estado colombiano en la inversión extranjera, el segundo gobierno de Uribe (2006-2010) y el primero de Santos (2010-2014) se valen de lineamientos que facilitan la IED y la entrada de capitales extranjeros al territorio colombiano. Estos dos periodos comprenderán el espacio temporal de esta investigación.

A partir de lo anterior, la pregunta de investigación planteada consiste en: ¿cómo y en qué medida, a partir de una mirada multicausal, factores coyunturales como las crisis energética y alimentaria, el diseño de la política

exterior económica (PEE) colombiana, y la implementación de la misma jugaron un rol determinante en el aumento señalado de la IED en el sector agrícola? De la misma manera, el objetivo de la presente investigación es distinguir e identificar el rol que jugaron los elementos anteriores en el aumento de los flujos de IED.

En esta línea de ideas, el argumento central propuesto radica en que el aumento en los flujos de IED en el sector agrícola colombiano durante 2007 y 2011, es parcialmente el resultado de la PEE colombiana durante la administración de Uribe y de Santos. La primera caracterizada por priorizar el aumento de la IED como mecanismo para alcanzar el crecimiento económico, mientras que la segunda estuvo caracterizada por primar la relevancia internacional como objetivo principal para la economía colombiana. Así, el aumento en los flujos de inversión en el sector en cuestión, responde al posicionamiento gradual de Colombia como un destino llamativo para la IED a partir de los efectos generados por la PEE, con la particularidad de que es mayor y más relevante el efecto generado por el diseño de la PEE que su implementación para la atracción de IED en el sector agrícola como tal.

Por tanto, la PEE, los pilares de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) y su énfasis en la IED, la relevancia internacional, y la confianza inversionista, son factores que entraron a jugar para generar el aumento de los flujos de inversión en el sector agrícola colombiano, haciendo del fenómeno un resultado de la multiplicidad de factores explicativos. Por otro lado, es esencial tener en cuenta que el aumento constatado de los flujos de IED en dicho sector, responde también a factores coyunturales como la crisis energética y la crisis alimentaria que propiciaron el aumento de la IED en el sector agrícola, factores que si bien no explican en su totalidad el fenómeno a estudiar, son de suma importancia para entender el interés internacional en el sector agrícola colombiano.

Partiendo desde una mirada del realismo crítico que posibilita un análisis multicausal dentro de un sistema abierto, y teniendo en cuenta factores inobservables y factores explicativos, la presente monografía propone analizar la multiplicidad de elementos que bien podrían explicar el aumento de los flujos de IED, sin tomarlos como variables directas o estáticas, sino como mecanismos que en un momento determinado con una interacción específica pudieron generar el fenómeno a estudiar. Teniendo esto en cuenta, se trabajará un primer capítulo sobre la utilización del realismo crítico como teoría conductora, con el objetivo de identificar los elementos centrales de dicha teoría que propician un análisis del objeto de estudio. Un segundo capítulo, girará sobre la idea de que el aumento constatado de los flujos de IED en el sector en cuestión responde a factores coyunturales como la crisis energética y la crisis alimentaria, con el objetivo de reconocer el papel de dichas crisis en el aumento de los flujos de IED en el sector agrícola mundial y colombiano. Finalmente, un tercer capítulo expondrá el rol determinante de la PEE colombiana, posicionando gradualmente a Colombia como un destino llamativo para la IED a partir del diseño y la implementación de la misma, cuyo objetivo será examinar la incidencia y efectos del diseño e implementación de la PEE colombiana en el comportamiento de la IED en el sector agrícola. Igualmente, una discusión y conclusiones finales serán presentadas en el cuarto capítulo como cierre del presente trabajo.

Con el propósito de propiciar un análisis desde el realismo crítico, se utilizará una metodología en donde factores explicativos, fuerzas inobservables y elementos multicausales serán decisivos para entender el aumento de los flujos de IED en el sector agrícola dado que este no será el resultado de variables estáticas sino de relacionamientos de eventos dentro de un sistema abierto y cambiante. De esta forma, aunque el análisis de datos referentes al aumento de la IED, los precios internacionales de alimentos o productos energéticos, o diferentes indicadores económicos será esencial para la

investigación, no será pertinente hablar de variables dependientes o independientes dado que pueden dejar de tener esa característica estática según las dinámicas cambiantes de los factores a tener en cuenta en esta investigación, haciendo que las relaciones causales sean insuficientes para la explicación del fenómeno. Por tanto, el curso a seguir será a partir de la identificación de factores y fuerzas los cuales en un contexto y con incentivos determinados llegan a generar un resultado puntual como el aumento de los flujos de IED. Dichos elementos, serán analizados desde un sistema abierto y dinámico en donde todos los factores están cambiando al mismo tiempo y se tiene en cuenta el carácter móvil de los sistemas.

De esta forma, los factores inobservables y cambiantes serán decisivos en el análisis de la estructura económica y política en donde se desarrollará el objeto de estudio dado que el aumento de los flujos de inversión en el sector agrícola no será el resultado de variables fijas sino de una multiplicidad de eventos, mecanismos y efectos dentro de los sistemas abiertos en donde los actores y las estructuras serán en gran parte influyentes.

Capítulo 1:
El realismo crítico y su propuesta entre el positivismo y el post-positivismo

¿En qué medida puede la sociedad ser estudiada de la misma manera que la naturaleza? Esta es tal vez una de las principales preguntas que se hace Roy Bhaskar en su planteamiento sobre el realismo crítico y en la composición de una teoría que piensa a las ciencias sociales de manera alternativa. En este sentido, el realismo crítico sostiene que los objetos sociales son irreducibles a objetos naturales, teniendo características cualitativas distintas (Corrales, 2004, págs. 413-416). Por tanto, la teoría indica que la manera como se genera conocimiento en las ciencias naturales, no puede ser aplicada de la misma manera en las ciencias sociales dado que esta responde a un proceso diferente al meramente empírico.

Esta teoría alternativa al pensamiento positivista clásico en donde la realidad es solo aquello que se percibe, otorga un lugar esencial al empirismo en la construcción de la ciencia y la realidad (Compte, 1865, pág. 11). La aproximación teórica que aquí se propone se acercará al realismo crítico en la medida en que se separa del positivismo y la experiencia como base del conocimiento, y le apuesta a pensar cómo deben ser comprendidas las ciencias sociales y la realidad en sí.

El realismo crítico, llamado en algunas ocasiones realismo trascendental o naturalismo crítico, es una teoría propuesta principalmente por Roy Bhaskar a mediados de los años setenta que nace en el contexto de una crítica orientada en contraposición a la concepción positivista de la ciencia que había dominado los primeros dos tercios del siglo XX (Bhaskar, General Introduction, 1998, pág. x). Esta teoría, basada en una propuesta naturalista que busca ser un análisis del método propicio entre las ciencias sociales y naturales, reconoce que la realidad existe de manera independiente de quien

la observa, aceptando que hay otros elementos inobservables que explican las relaciones causales. Esto, implica que el conocimiento no se basa en la experiencia sino en la construcción social y en un sistema de valores, creencias, normas y relaciones sociales en donde la generación de conocimiento es un proceso evolutivo social, acumulativo y sujeto a cambios en donde incluso lo falso y lo inobservable entra a jugar dentro de la creación de conocimiento (Corrales, 2004, pág. 400).

Así, la teoría gira en torno a una nueva percepción de la ciencia, la realidad y el conocimiento que se coloca en un campo más post-positivista al otorgar una menor importancia al empirismo y argumentar que la realidad no es necesariamente aquello que se prueba de manera científica o que se conoce por medio de la experiencia. Un ejemplo de lo anterior, es la diferenciación entre razones reales y razones posibles, siendo la primera causalmente eficaz en la producción del comportamiento así no sea la misma razón que el agente o el investigador creía como existente (Corrales, 2004, pág. 425). Esto quiere decir que la ciencia y el conocimiento no están condicionados a las causas aparentes del proceso de investigación sino que pueden ser resultado de otro tipo de causas. De esta manera, el realismo crítico permite observar de manera diferente a la realidad y propone un acercamiento al conocimiento menos rígido para entender las ciencias sociales, apartándose un poco del método científico y dando cabida a la multicausalidad y lo inobservable.

Frente al amplio debate existente en las ciencias naturales sobre el papel que cumplen los inobservables dentro de los métodos investigativos, el realismo crítico hace la diferenciación sobre la manera de entender y generar el conocimiento dentro las ciencias sociales (concebidas de manera diferente a las ciencias naturales), al dar un rol indispensable de lo inobservable como efecto dentro de la investigación. Por esta razón, el papel de los factores inobservables está presente dentro de cualquier explicación de las

estructuras sociales y las transformaciones que se dan en ellas, siendo estos un elemento más a tener en cuenta en el momento de estudiar un fenómeno.

Lo inobservable por tanto, se refiere a las propiedades y entidades que no podemos percibir, pero que ejercen efectos importantes en aquella parte del mundo que sí percibimos. Estos se hacen presentes cuando resultan ser la mejor explicación para fenómenos que sí podemos ver, siendo utilizados como parte de una explicación de un fenómeno observable (Jackson, 2011, págs. 77-79). Precisamente al identificar a la sociedad, el Estado y a la economía como estructuras sociales parte de un sistema abierto cambiante, es necesaria la introducción a los fenómenos inobservables como parte de la multicausalidad que genera un resultado al tener estos cierta influencia dentro de los fenómenos ocurridos en las estructuras sociales.

Frente a lo anterior, elementos inobservables que deberían ser tomados en cuenta en el análisis propuesto, implican una influencia en la política exterior económica colombiana sobre los inversionistas internacionales (ya sean Estados, empresas o particulares) que, perteneciendo ya a una estructura social específica, verán con buenos ojos la implementación de ciertos aspectos económicos por parte de Colombia que abrirán la posibilidad para un aumento en los flujos de IED. Igualmente, deberá ser tomada en cuenta la presión ejercida por la crisis energética y alimentaria en cuando al comportamiento de los Estados e inversionistas internacionales y las necesidades de acceso a recursos de ciertos países respecto a la primacía de la seguridad energética y alimentaria y la autonomía frente a la misma.

Lo inobservable por tanto juega un papel fundamental dado que permite una explicación alternativa a las variables convencionales de fuerzas y energías no detectables que tienen un efecto dentro del aumento de la IED en el sector agrícola. Así, frente al asunto de la crisis energética y alimentaria, un objeto inobservable claro es la tendencia de los tomadores de decisión y de

los Estados en general de contar con autonomía energética y seguridad alimentaria, llevándolos a aumentar sus niveles de inversión en territorios aptos para la agricultura y con el potencial suficiente para cubrir estas necesidades. Por otro lado, la influencia que ejerce el perfil económico de Colombia en cuanto a la internacionalización de su economía y la implementación de su PEE, tiene igualmente un efecto dentro del posicionamiento del país como destino atractivo para la inversión.

Ahora, para explicar mejor la manera como se desarrolla el realismo crítico, es importante estudiar los principales ejes sobre los que se mueve, siendo estos su concepción de la ciencia y la realidad, su concepto de agente y estructura, su propuesta de sistemas abiertos y su percepción de multicausalidad (Shapcott, 2008, pág. 342). Por tanto, se realizará a continuación un reconocimiento de dichos ejes y su relevancia en el estudio de las ciencias sociales, como elementos para comprender las estructuras sociales y la creación de conocimiento, esto, con el propósito de establecer algunos puntos clave a tener en cuenta en la presente investigación.

1.1 La ciencia y el conocimiento: alejándose del empirismo

Para comenzar, hay que clarificar que para el realismo crítico el objetivo principal de la ciencia no es predecir sucesos sino reconocer y comprender las estructuras, poderes, mecanismos y tendencias que producen o facilitan dichos eventos. Esto quiere decir que en vez de buscar la relación entre eventos constantes, la ciencia tiene como objetivo identificar la estructura, los poderes y los mecanismos causales que rigen o facilitan el curso de los eventos (Hausman, 2000, págs. 74-75). La ciencia entonces, contrario a lo que plantea el positivismo, no tiene como objetivo la verdad bajo la cual se considera la explicación como una actividad cognitiva que requiere de aceptación, aspirando siempre a dar explicaciones. Por el

contrario, el realismo crítico acepta a los mecanismos como causantes de efectos en donde estos generan transformaciones y cambio. Así, la preocupación de la ciencia no es cómo un mecanismo es causante o generador de algo, sino cómo este funciona para entender los cambios que produce (Hausman, 2000, pág. 65). Por tanto, se sostiene que las estructuras sociales no pueden ser definidas simplemente por los patrones de acción observables a los que dan origen, sino que son definidos en términos de un rango de posibilidades que pueden o no ser observables (Jackson, 2011, pág. 91).

El conjunto teórico del realismo crítico, es expuesto por Bhaskar y Lawson al proponer una idea de realismo en donde se elaboren narrativas de lo que el mundo debe ser, priorizando lo que hizo posible una práctica científica aceptada como exitosa en vez de solo otorgar importancia al método empírico con la que se estudió. Los autores no desechan por completo el método positivista pero argumentan que este no es totalmente adecuado para el estudio de las ciencias sociales dado que aquí priman causas diferentes a las establecidas por la experiencia. Esto quiere decir que el realismo crítico permite cierto campo de acción al método positivista, clarificando que la ciencia, el empirismo y los datos cuantitativos pueden ser utilizados en un análisis causal, pero que estos deben ser abordados desde una perspectiva multicausal y de sistemas abiertos en donde el cambio y la flexibilidad son aceptados. En este sentido se obtiene una perspectiva realista sin justificar o presuponer la interpretación meramente realista de una teoría científica, posibilitando la crítica a ciertas prácticas científicas (Bhaskar & Lawson, 1998, pág. 3). Lo anterior coloca al realismo crítico en un campo entre el positivismo y el post-positivismo dada la separación entre cómo se debe generar el conocimiento de las ciencias humanas y las ciencias sociales, sin eliminar la posibilidad empírica de la ciencia. De esta forma, estable que solo la experiencia no puede generar verdades ni explicar la

realidad dado que esta existe independiente de los actores. El realismo crítico toma del positivismo el intento por generar un método científico comprobable pero identifica que hay elementos causales en las estructuras sociales que hacen primar los mecanismos, los poderes y las tendencias intrínsecas en las cosas en el proceso de conocimiento de las mismas.

Respecto al ámbito de la economía, Hausman en su revisión del texto *“Reorienting Economy”* de Tony Lawson (Lawson, 2003, pág. 32) señala que el problema planteado por el realismo crítico encuentra gran aplicación dado que “el problema esencial de la economía contemporánea es que es deductivista, esto es, que está comprometida con una búsqueda de regularidades sin excepciones, obtenidas entre entidades observables y propiedades, y comprometida con la explicación y la predicción realizadas con la ayuda de esas regularidades” (Hausman, 2000, pág. 74). Esto implica que precisamente una de las fallas en la manera como se piensa la economía es querer explicarla solamente a través de mecanismos empíricos directos que generen regularidades excesivas, colocándola como una ciencia exacta que no recae sobre las estructuras sociales ni los mecanismos multicausales y que no permite transformaciones ni cambios (Perona, 2005, pág. 2). En vez de esto, la economía debería ser vista como parte de una estructura social con pertinencia de factores explicativos multicausales e inobservables, en donde no se busca la explicación de la causa sino el análisis de muchos mecanismos que pudieron incidir para lograr un resultado. La importancia de lo anterior es que se insiste en que no todos los efectos económicos generados (en este caso el aumento de la IED) son el resultado de un sistema causa-efecto limitado, de relaciones causales entre variables dependientes e independientes, que no supone características inobservables o de sistemas abiertos (Lawson, 2003, pág. 80).

1.2 La realidad

Las fuerzas presentes en la estructura política y económica pertinente a este caso, implican patrones de comportamiento, fuerzas y mecanismos intrínsecos en los agentes y en la estructura, situación que permite concebir la multicausalidad y percibir de la economía como una estructura social. Para entender dicha narrativa, es necesario señalar dos premisas del realismo crítico frente a la realidad: primero, la *'intransitivity'* que establece que aunque la ciencia es un producto social, los mecanismos que identifica operan previos e independientemente de su descubrimiento; y segundo, la *'transfactuality'*, formulando que las leyes de la naturaleza operan independientemente de los sistemas en donde ocurren y su dominio de lo real es distinto y más grande que el dominio de lo actual. Así se da más importancia a lo que es real de por sí a lo que es actual en experiencia (Bhaskar, 1998, pág. xii).

Así, como lo explica Corrales, la realidad para el realismo crítico tiene tres niveles: el empírico percibido por el observador; el que ocurre, definido en el tiempo y el espacio; y el verdadero, constituido por poderes y limitaciones que son perdurables y van más allá de acontecimientos episódicos (Corrales, 2004, pág. 146). Esto quiere decir que la dimensión de la realidad aunque existente de por sí, puede ser conocida a partir de la experiencia aunque esta no da todas las herramientas para entender sus causas, puede pensarse como un hecho momentáneo resultante de algo específico, o puede reconocerse su existencia intrínseca generada de relaciones y mecanismos multicausales que no pueden ser totalmente manejados por los agentes dado que no se tiene control sobre ellos.

Esta concepción de la realidad permite pensar que los mecanismos generadores de hechos pueden variar a partir de una multiplicidad de factores no conocidos ni controlados por los agentes, haciendo difícil que la

explicación de un hecho se limite a una sola causa o factor. Volviendo al texto de Lawson, esto es clave dentro del estudio de los acontecimientos económicos porque implica que las variables dependientes o independientes pueden dejar de serlo en el momento en que entra en juego una multiplicidad de factores más que cambian las dinámicas de dichas variables haciéndolas insuficientes para la explicación de un fenómeno (Perona, 2005, pág. 11). En ocasiones, los fenómenos económicos son resultado de una multicausalidad de factores implícitos en las estructuras sociales que hacen difícil la explicación directa para pasar a necesitar de un análisis causal que se pregunte en qué casos y de qué manera un factor x puede generar y, a por qué x generó y (Lawson, 2003, págs. 97-98). Siguiendo esta línea, una pregunta esencial en este documento será: ¿de qué manera la PEE colombiana y los factores coyunturales pudieron generar un cambio en los flujos de IED?

1.3 La multicausalidad y los sistemas abiertos

Precisamente teniendo en cuenta el argumento anterior, una categoría metodológica importante que señalar es la de '*contrastivos*'. Estos son declaraciones descriptivas enfocadas en "esto en vez de lo otro", que busca responder la respuesta de ¿por qué estos factores en vez de los otros en estas condiciones? Esta pregunta *contrastiva* requiere identificar solo las causas responsables por la diferencia generada (Bhaskar & Lawson, 1998, pág. 12). Igualmente, esta ecuación implica que la explicación sobre un hecho recae en por qué los factores causales pudieron generarlo y bajo qué condiciones eso pudo suceder. Así, con la noción de los *contrastivos*, cabe preguntarse por qué la PEE colombiana y los factores coyunturales tuvieron más peso que otros factores en el aumento de los flujos de IED en el sector agrícola. Por otro lado, al ser la teoría en cuestión una concepción según la

cual hay entidades, propiedades y mecanismos inobservables que son responsables de las regularidades o resultados que se puedan observar, “la realidad no incluye sólo entidades y propiedades inobservables, sino también poderes, tendencias o disposiciones causales” (Hausman, 2000, págs. 71-72). Por tanto, La explicación multicausal es la más pertinente en el momento de comprender un fenómeno en las ciencias sociales.

Ahora, un concepto clave para entender el realismo crítico es el de sistema abierto propuesto por la teoría, ofreciendo una visión viva y dinámica de la sociedad en donde está y formulando que la acción del ser humano tiene un carácter dual: la sociedad es la causa material y también la continua producción de la actividad humana. El concepto de sistema abierto implica que tanto en la sociedad como en la naturaleza todos los factores están cambiando al mismo tiempo, incluso, los realistas críticos abren la puerta a estructuras reales pero inobservables que pueden generar agentes junto con sus comportamientos dado que los hacen posibles en la medida en que son cambiantes (Jackson, 2011, pág. 78). Esto indica, que no se piensa a la estructura social y su relación con los agentes como dinámicas fijas no cambiantes, que pueden ser explicadas directa y linealmente. Por el contrario, los sistemas abiertos tienen implícita la multicausalidad y permiten que los agentes se piensen libremente. Esto, crea una imagen abierta del futuro en donde los actores co-determinan su futuro aunque este es espontáneo dado que las contingencias y los poderes de las estructuras afectan los resultados (Corrales, 2004, págs. 420-422).

Lo anterior significa que los sistemas abiertos relacionan directamente a los agentes y a las estructuras en donde entran en juego varios mecanismos relevantes a diferencia de un sistema cerrado en donde los modelos deductivos son los que están articulados directamente. La ventaja de los sistemas abiertos, es que posibilitan pensar en factores explicativos de los hechos que no sigan un modelo científico de variables, en donde la realidad

es posible ser reconocida a medida que se reconoce la interacción entre factores. Esto implica que todos los factores están cambiando al mismo tiempo y que para explicar un fenómeno específico es necesario ver el cambio de los factores y la medida en que pueden generar un hecho a partir de la respuesta a la estructura. En este sentido, “Bhaskar utiliza deducciones transcendentales que no son fijas sino históricamente temporales, lo que significa que están cambiando” (Corrales, 2004, pág. 414).

En este punto, para entender en dónde los sistemas abiertos tienen campo de acción y la manera como estos se aplican en la estructura social, es necesario ahondar en la dualidad agente-estructura ampliamente debatida por el realismo crítico y el realismo en general. Frente a esto, debe aclararse que el debate generado por corrientes teóricas en donde el agente y la estructura son independientes el uno del otro, o por el contrario en donde uno es generador del otro, es mitigado por el realismo crítico dado que propone una vía de relación entre estos, en donde cada uno es indispensable para la existencia del otro y aun así pueden existir independientemente de esta relación (Wight, 2006, págs. 67-68).

1.4 El agente y la estructura

En cuanto al agente, aterrizado en la agencia humana, se argumenta que en el momento en que el agente actúa, se fijan los alcances de las estructuras mostrando que los seres humanos no están predeterminados totalmente por las estructuras. Sin embargo, la agencia humana no puede ser explicada solo por acciones de opción racional dado que las estructuras de la sociedad ejercen fuerzas y compromisos que condicionan la actividad humana (Corrales, 2004, págs. 421-422). Esto implica que la agencia tiene cierto nivel de autonomía dado que su accionar determina su alcance en la estructura, pero esta última a su vez determina muchas de las actividades del agente a

partir de sus fuerzas internas. Así, “las narrativas de los actores son tanto corregibles como limitadas por la existencia de condiciones no reconocidas, consecuencias no deseadas, habilidades tácitas y motivaciones inconscientes” (Bhaskar, 1998, pág. xvi).

Continuando en la línea de lo anterior, Archer sostiene por ejemplo que los efectos de las estructuras sociales son solo operacionalizables a través de la actividad humana, aunque esto implique que la estructura social exista materialmente y sea transportada de una locación del tiempo y el espacio hacia otra solo por la virtud de la acción humana (Archer, 1998, pág. 363). Esta conclusión surge de la búsqueda por una explicación de la relación entre el agente y la estructura en donde si bien se afirma que la estructura solo es posible por la existencia del agente, esta no puede depender del mismo. Así, las estructuras sociales son solo eficaces a través de la actividad de los seres humanos, pero solo en la medida en que se reconozca que estas son el efecto de acciones pasadas que sobrevivieron en el tiempo. (Archer, 1998, pág. 368). Esto quiere decir que aunque la estructura dependa de la acción humana para materializar sus transformaciones y efectos, dicha acción está condicionada por el efecto de una estructura que la creó, es decir, que la estructura está presente en la acción del agente dado que sin ella ese agente no podría generar ninguna actividad.

Por tanto, en el nivel de la estructura, estas son actividades-dependientes (dado que implican seres humanos haciendo cosas), son concepto-dependientes (dado que se basan en ideas), y son geo-históricamente dependientes (dado que varían en tiempo y espacio), implicando que el ser humano no crea estructuras sociales sino que las reproduce y las transforma (Corrales, 2004, pág. 419). De igual manera, los agentes poseen poderes y disposiciones al actuar en cierta forma en virtud de sus estructuras intrínsecas, poderes que pueden o no ser puestos en práctica y en caso de que lo hagan, entrarían a jugar como mecanismos cuyos efectos pueden o

no ser actualizados dependiendo del rol de los mecanismos compensatorios que existen en las estructuras sociales, mostrando que estas últimas son dependientes de la actividad humana (Bhaskar & Lawson, 1998, pág. 9) (Hausman, 2000, pág. 71).

En este sentido, la estructura y el agente están relacionados aunque ninguno depende del otro necesariamente, estando el poder causal de las formas sociales mediado a través de la agencia humana (Archer, 1998, pág. 358). Aquí, Archer hace la ejemplificación del Estado como una estructura social que se ve transformada por los actores pero que condiciona el accionar de estos al tener condiciones ya establecidas. Tanto el Estado como la sociedad pueden ser en ocasiones estructuras en donde objetos inobservables como observables se relacionan para generar efectos. Incluso, estas mismas estructuras pueden ser un elemento inobservable al depender de las acciones del agente para ser visibles. Así, la peculiaridad de toda las cosas sociales es que son dependientes de la actividad: “sin la actividad humana nada en la sociedad podría continuar mantenerse o cambiar; a diferencia de la naturaleza la realidad social no es autosuficiente” (Archer, 1998, pág. 361).

Por último, haciendo explícita la aplicación de las estructuras, hay energías que aunque no estén manifestándose en el nivel de los hechos causales o empíricos, existen y están en el contexto, gobernando al resto de los niveles sociales, energías que existen porque tienen la capacidad de generar acontecimientos (Corrales, 2004, pág. 417). Esto, será de suma importancia en el momento de analizar la estructura social en donde se desarrollará el aspecto a investigar en este presente trabajo, dado que esas energías aparentemente inofensivas e inobservables, son la que serán decisivas para entender el aumento de los flujos de inversión en el sector agrícola dado que este no será el resultado de variables fijas sino de una multiplicidad de eventos, mecanismos y efectos que funcionan en un sistema abierto cambiante en donde tanto el actor como la estructura influirán en él.

Capítulo 2:

Las crisis energética y alimentaria como elementos generadores del aumento de los flujos de IED en el sector agrícola colombiano

Teniendo en cuenta los elementos de la coyuntura internacional a resaltar en la presente investigación, se sugiere en este capítulo que el aumento en los flujos de la IED en el sector agrícola colombiano en los años 2007 y 2011 puede ser explicado a partir de un análisis multicausal dentro de un sistema abierto en donde se relacionan factores coyunturales y domésticos, siendo las crisis energética y alimentaria, y el interés internacional en sectores agrícolas, elementos claves en lo anterior. En este sentido, para comprender dicho fenómeno de aumento se propone pensar primero ¿qué sucedió a nivel internacional para que esto se diera?, o ¿qué incentivos se generaron en la coyuntura internacional para que fuera posible un aumento en la IED en el sector agrícola colombiano? Por tanto, al incluir a las crisis energética y alimentaria como factores generadores del fenómeno a estudiar, se entra a analizar en qué medida las crisis tuvieron un efecto en el aumento de la IED en el sector agrícola colombiano a partir de la tendencia mundial suscitada. Precisamente, lo anterior se resalta dado que este suceso coyuntural aumenta el interés en el sector agrícola por la necesidad creciente de producción de alimentos así como de producción de materia prima para biocombustibles (Miller, Richter, McNellis, & Mhlanga, 2010, pág. 7).

En este sentido, este capítulo no se detendrá en trazar inferencias causales que expliquen el surgimiento de las crisis, la manera de solventarlas o su trayectoria histórica; por el contrario, pretende mostrar la relación entre los elementos señalados y el aumento de los flujos de IED agrícola a partir de la necesidad manifiesta de producción de alimentos, el interés creciente en la generación de biocombustibles, y la identificación de Estados con potencial de tierras para la producción de los mismos y ambiente propicio para la atracción de IED.

Partiendo del aumento significativo de la inversión extranjera directa (IED) en el sector agrícola colombiano durante los años 2007 y 2011, datos del Banco de la República de Colombia señalan que para el año 2007 entraron al sector agrícola colombiano US\$39 millones, a diferencia de los US\$6 millones del año anterior, cifra que solo puede ser comparada con el año 1996 cuando ingresaron a ese sector US\$37 millones. Esto, hace notable la carencia de IED durante once años, así como un cambio determinante a partir de 2007. De igual manera, para 2011 se reportó un pico aun mayor, cifra histórica para la IED en el sector agrícola hasta ese momento (US\$156 millones), que si bien no se mantendría para el año siguiente sí aumentaría en 2013 llegando a los US\$296 millones¹ (Banco de la República de Colombia, 2013) (ver Anexo 1). Teniendo en cuenta esta precisión, surge un interés por identificar las razones y el contexto que propicia dicho aumento de la IED, explorando qué pudo generar el repunte y bajo cuales circunstancias específicas. Lo anterior será el punto de partida para identificar los factores ligados a dicho aumento, siendo las crisis energética y alimentaria elementos fundamentales en el comportamiento de la IED en el sector agrícola.

2.1 Definiendo elementos claves: la crisis alimentaria y la crisis energética

Para comenzar, entenderemos a la seguridad alimentaria según la definición generalizada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, en donde se identifica que “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”

¹ Reportes anuales del Banco de la República identifican que no ha habido una continuidad en el aumento de los flujos de IED históricamente, sugiriendo que el fenómeno está ligado a un factor específico que influye en el aumento.

(Dirección de Economía Agrícola y del Desarrollo de la FAO, 2006). Basándonos en este contexto de búsqueda por la seguridad alimentaria, se produce una crisis alimentaria cuando aumentan deliberada y súbitamente los precios de los alimentos exhibiendo la situación de carencia de producción de los mismos y de cobertura de la demanda internacional (ver Anexo 2) (ver Anexo 3), teniendo en cuenta que según la FAO (Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, 2008), el precio de los productos agrícolas aumentaron un 8% en 2006, un 24% en 2007 en comparación con el año anterior y un 53% para 2008, indicando un máximo histórico en los últimos 30 años. De igual manera, una tendencia similar es vista en 2010 en donde comienza un nuevo aumento de los precios que tendrá su pico en 2011 (UNCTAD, 2008, pág. 8) (Dirección de Economía Agrícola y del Desarrollo de la FAO, 2006, pág. 2) (ver Anexo 4).

Teniendo en cuenta el aumento de los precios de los alimentos entre 2006 y 2008, en China e India la mayoría de la población afectada por la crisis alimentaria se encuentra en sectores rurales donde no se cuenta con la capacidad productiva necesaria para generar alimentos, y/o estos son demasiados costosos para adquirirlos². Partiendo del aumento de las importaciones de alimentos y la creciente demanda de los mismos, los gobiernos de esos países propiciaron dos medidas: por un lado, la entrada de IED a los sectores agrícolas lo cual permitiría el acceso a tierras con capacidad productiva para extraer alimentos; y por otro, respaldaron la posibilidad de compra de tierras en el extranjero asegurando su

² 90 millones de personas en pobreza rural para 2002 y 150 millones de personas subnutridas para 2006, principalmente por la incapacidad de producción de alimentos y el bajo crecimiento de las empresas agrícolas (FAO, 2006). Junto con el aumento de las importaciones de alimentos, principalmente granos y cereales, China muestra una tendencia creciente de demanda de productos alimenticios básicos (Gale, Hansen, & Jewison, 2014, págs. 7,8) (ver Anexo 5) (ver Anexo 6). Por otro lado, India tiene el mayor número de personas subnutridas en el mundo con 212 millones, además de una creciente demanda de alimentos materializada en el aumento de las importaciones de los mismos, las cuales han crecido un 16% anual desde 1990 hasta 2009 (United States Department of Agriculture, 2012) (ver Anexo 7).

independencia en la producción de alimentos (FAO, 2006, págs. 14-16). De ahí que la situación acontecida con China e India pusiera en la mira a países como Colombia como destino potencial para la compra de tierra por extranjeros³. Por otro lado, en el caso estadounidense o europeo, en donde uno de los principales problemas no es la producción doméstica de alimentos sino los altos costos internacionales, la influencia en los flujos de IED recae en empresas extranjeras que invierten en empresas domésticas agrícolas para asegurar los costos y el suministro de alimentos y no tener que lidiar con exportadores que se atienen a los precios internacionales de los alimentos⁴ (Weill, 2009, pág. 2) (Wunderlich & Norwood, 2006, págs. 41-43).

Los casos anteriores, nos muestran que la manera en que la crisis alimentaria se presenta en algunos Estados del sistema internacional responsables del aumento de la IED en el sector agrícola de lugares como América Latina o África, define la tendencia de dicha inversión dado el comportamiento adquirido por cada uno de los Estados frente a las causas y efectos particulares de la crisis. Esto quiere decir que un cambio en la estructura a partir de las crisis se ve reflejado en la adopción de un comportamiento en particular de los Estados, mostrando una relación recíproca entre agente y estructura.

En cuanto al concepto de crisis energética, Barton, Redgwell, Ronne y Zillman señalan que la *“energy security as a condition in which a nation and all, or most of its citizens and businesses have access to sufficient energy resources at reasonable prices for the foreseeable future free from serious*

³ Frente al interés chino por la compra de tierra en Colombia, Salinas resalta que “la no disponibilidad de tierras formalizadas condujo a que inversionistas chinos, acompañados por el gobierno de ese país, desistieran de su interés de adquirir 400.000 ha en la Altillanura (colombiana)” en un claro intento por la adquisición de tierras en el país (Salinas, 2012).

⁴ Las principales tendencias de IED en este aspecto se han concentrado en países africanos, latinoamericanos y del sudeste asiático. Ejemplo de esto es el interés de países del Golfo Pérsico en promover inversiones en Sudan u otros países africanos, o el de China con inversiones en Zambia, Angola y Mozambique.

risk or major disruption of service” (Barton, Redgwell, Ronne, & Zillman, 2004, pág. 5). Por tanto, entenderemos a la crisis energética como la incapacidad o dificultad de asegurar adecuadas y confiables fuentes de energía a precios razonables y en la medida en que se pongan en riesgo los valores y objetivos nacionales, habiendo también un aumento del precio de los recursos energéticos (Downs, 2004, págs. 22-23). Esto es de gran importancia dado que cuando la seguridad energética es securitizada por los Estados, pasa a convertirse en un asunto de interés nacional en donde la crisis debe ser solventada para asegurar su independencia energética, haciendo de la seguridad energética un objetivo más de los actores del sistema internacional.

2.2 Importancia de las crisis e implicaciones en el sector agrícola

Aunque la preocupación por las crisis energética y alimentaria no es nueva, teniendo en cuenta que estas se han dado en situaciones anteriores, y que la escasez de alimentos y la problemática de las fuentes energéticas no es un asunto reciente, sí ha resurgido en los últimos años un interés particular en ellas al ser más tangible la amenaza generada a la estabilidad del sistema internacional, y al irrumpir el aumento de los precios de los alimentos y de los recursos energéticos entre 2006 y 2008⁵.

El momento en que la seguridad alimentaria y energética vuelven a entrar en las agendas estatales puede rastrearse en cierta forma para el año 2007 cuando se identifica el fuerte aumento de los precios de los productos básicos alimenticios y la constatación de que las demandas de recursos naturales finitos va a continuar aumentando significativamente en las próximas décadas. De esta manera, se hace notable la necesidad por

⁵ Precio del barril de petróleo de US\$ 147 dólares para mitad del 2008 (O'Keefe, 2009).

generar independencia energética y alimentaria buscando estrategias y mecanismos para ello (FAO, 2013b, pág. 1). De igual manera, el aumento en los precios de los alimentos que llevó a una dificultad de acceso a los mismos por parte tanto de Estados dependientes en las importaciones de los mismos (como China e India), como de Estados productores que deben lidiar en sus mercados internos con el aumento de los precios (como EEUU y la Unión Europea), tiene una de sus principales causas en el interés por la generación de biocombustibles como una manera de reducir la dependencia energética en combustibles fósiles, produciendo energía desde el sector agrícola. Como lo explican Miller, Richter, McNellis y Mhlanga:

“Food prices had shown an upward trend for at least one decade already, which accelerated in 2007 and 2008. Price peaks were reached following some government support programmes in the developed countries to promote production of biofuels [...] started in 2007, some governments decided to support the production of biofuels as a substitute for fossil fuels, in order to mitigate the impact of high oil prices in the long run. [...] it is estimated that almost half of the increase in the consumption of food crops in 2007 was related to biofuels, mostly in the United States and the European Union” (Miller, Richter, McNellis, & Mhlanga, 2010, págs. 47-48).

Además, en la última década se ha generalizado la idea de que el planeta está sobrellevando una crisis energética gracias a un aumento en la demanda por productos energéticos, la continua dependencia en combustibles fósiles y el aumento de la población global (Coyle & Simmons, 2014, pág. 1).

Por tanto, las crisis señaladas han tenido desde 2007 un efecto en el sector agrícola de diversas regiones, primero para solventar la escasez de alimentos y aumentar la producción de estos en territorios aptos para la agricultura, y segundo para la producción de biocombustibles como una estrategia para disminuir los efectos de la crisis (Braun & Meinzen-Dick, 2009, pág. 1). Es más, autores como Gawdat Bahgat plantean que la creciente demanda de etanol ha aumentado la demanda de productos como

el maíz, del cual los precios han aumentado igualmente (Bahgat, 2011, pág. 33). El creciente interés en el sector agrícola de regiones con potencial productivo, ha aumentado los precios de cultivos como el maíz, la caña de azúcar y el sorgo, en especial porque los biocombustibles se presentan como una principal atracción dado que *“they can substitute petroleum production and dependence on foreign oil. They have been promoted as serious solutions to the twin challenges of climate change and energy security”*.

En este sentido, la relación directa de ambas crisis radica en la atención atraída por los biocombustibles gracias a la posibilidad de ser producidos por métodos agrícolas, lo cual terminó aumentando la producción de alimentos. Así, un aumento en la demanda de cereales y aceites vegetales para producción de biocombustibles terminó por aumentar el costo de los alimentos (Bahgat, 2011, pág. 10).

Es importante entender que el resurgimiento de la relevancia internacional de las crisis a partir del súbito aumento de los precios de los alimentos y del petróleo, más allá de ser el efecto de estrategias energéticas o implicaciones económicas, hace parte de un sistema abierto, cambiante y móvil en donde fenómenos como las crisis pueden ocurrir en cualquier momento, reflejando un contexto de fenómenos explicativos en donde ciertos factores en condiciones precisas generaron el aumento en la atracción de flujos de IED. Incluso, la implicación de las crisis en el comportamiento de los actores internacionales y sus percepciones de seguridad y estabilidad, pueden ser tomadas como efectos inobservables dentro del sistema internacional en la medida que no surgen repentinamente ni responden a variables rígidas que las expliquen. En la medida en que el relacionamiento entre las crisis energética y alimentaria, el aumento de la IED, y el sector agrícola sean comprendidos en un sistema abierto que posibilite la multicausalidad y los fenómenos inobservables, pueden estos aspectos facilitar una explicación del aumento de los flujos de IED en el sector agrícola colombiano.

2.3 Efectos de las crisis en el comportamiento de los agentes

Un aspecto importante a ser resaltado es el contexto internacional que se gesta a partir de las crisis frente al cual los actores del sistema responden, dadas las presiones ejercidas que producen una serie de efectos, determinando el comportamiento de los Estados. Así, en el momento en que las crisis resultan evidentes, ciertos Estados afectados (EEUU, la Unión Europea, China e India) buscan mecanismos para reducir su impacto además de buscar maneras de solventarlas. El incentivo en la agricultura, la búsqueda de tierras cultivables, la generación de biocombustibles, el interés por la autonomía energética y alimentaria, y la búsqueda por nuevas fuentes energéticas y de alimentos, son algunos de los comportamientos que surgen en los actores como consecuencia directa de esta situación. Esto significa que el comportamiento de los agentes del sistema está condicionado en cierta medida por la estructura establecida por las crisis, en donde se hace evidente una estructura política y económica que resalta la necesidad de los actores por la dependencia energética y alimentaria como mecanismo de consolidación y estabilización estatal dentro del sistema internacional al que pertenecen. Se comprende por tanto que los Estados combaten las crisis señaladas dentro de sus paradigmas de seguridad y de los objetivos de sus políticas exteriores.

Basándonos en el hecho de que: *“the less dependent a country is on one form of energy (oil, nature gas, coal, nuclear power, and renewable sources), the more secure it is”* (Bahgat, 2011, pág. 3), podemos enfocarnos en que las economías prominentes en el mundo reconocen que su futuro está en parte definido por cómo pueden crear un balance sostenible entre el suministro de energía, su impacto ambiental, y la constante búsqueda por la prosperidad y el crecimiento económico, principalmente ante el recordatorio de que se cuentan con recursos energéticos finitos que cada vez son más competidos (Simmons, Coyle, & Chapman, 2014, págs. 33-34). De igual manera, al tener

en cuenta que la “[energy] securitization refers to the social process by which matters of energy become framed as matters of security, an interpretation that draws on the Copenhagen School of International Relations and its constructivist account of security as a ‘speech act’ that elevates the object of security above everyday politics” (Bridge, 2014, pág. 2) entramos a pensar a las crisis energética y alimentaria como fuerzas que afectan el comportamiento de los agentes, haciendo que estos repiensen sus estrategias de seguridad, queriendo asegurar su estabilidad dentro del sistema. Esto significa que las crisis pueden generar patrones inobservables en cuanto a la reacción de los agentes afectados y los mecanismos que estos adoptarán para hacer frente a las crisis. En cuanto a esto Bridge señala que los tomadores de decisión perciben a la inseguridad energética como una restricción de su espacio político, convirtiéndose la seguridad energética en un objetivo de la política exterior de los Estados, siendo un inobservable la forma de reacción y acción de los agentes frente a las crisis⁶.

Identificando casos específicos, a nivel de la Unión Europea, el tema de la seguridad energética ha surgido como una importante preocupación política en el contexto de los altos niveles de dependencia por combustibles primarios, al igual que los EEUU en donde se han establecido leyes como ‘*The Energy Independence and Security Act*’ que han colocado estándares de economía de combustible y de eficiencia energética de los edificios públicos como cuestiones de seguridad nacional en un contexto de creciente dependencia de exportaciones de gas y petróleo. Por otro lado, en el caso chino la creciente demanda energética y de dependencia de gas y petróleo y el posicionamiento geopolítico y geoeconómico del país significan que ahora la seguridad energética es un objetivo central dentro de las políticas estatales, incluyendo en estas adquisiciones extranjeras de recursos (Bridge, 2014, pág. 1).

⁶ Ibidem.

A manera de síntesis podemos entonces identificar que los generadores del comportamiento de los Estados en la estructura económica y política que nos concierne, son los efectos de las crisis energéticas y alimentaria en la medida que producen la necesidad de buscar independencia en la materia, generar nuevas estrategias y mecanismos para la producción energética y de alimentos, acabar con la dependencia de los precios internacionales y la escasez de productos, y mantener el statu quo internacional.

2.4 Implicaciones en el aumento de la IED en el sector agrícola

Antes de entrar a identificar la relación existente entre la IED, la crisis alimentaria, y la crisis energética, necesaria para analizar el fenómeno del aumento de los flujos de IED en el sector agrícola, se sugiere establecer una definición de este último que propicie la directriz del presente trabajo.

Por tanto, entenderemos a la IED como “la inversión de capital del exterior en el territorio colombiano [...] por parte de personas no residentes en Colombia” (Decreto 2080 de 2000, art. 1) en donde se “refleja el objetivo de establecer un interés duradero por parte de una empresa residente en una economía (el inversor directo), en una empresa domiciliada en una economía diferente de la del inversor directo” (OECD, 2011, pág. 53), pero incluyendo no solo la relación entre empresas de la economía emisora y receptora, sino también de agentes extranjeros que adquieren recursos (incluyendo la tierra) del territorio nacional. Esta última salvedad es de gran importancia dado que para el presente caso, la IED en el sector agrícola no solo implica flujos de capital a empresas nacionales en el sector sino también “compras de tierras, independientemente del perfil del inversor (incluida la nacionalidad, entre otros aspectos) y del uso agrícola o no agrícola que se les quiera dar” (CEPAL, 2012, pág. 89), teniendo en cuenta que las inversiones más significativas en el sector agrícola dirigidas al maíz, caña de azúcar, arroz,

sorgo, y palma de cera⁷ implican tanto la IED en empresas productoras de dichos cultivos como la compra directa de grandes extensiones de tierra para su producción⁸ (ver Anexo 8).

La razón principal por la que las crisis energética y alimentaria son importantes para el presente trabajo, es porque el creciente interés en ellas generó un aumento de escala global en el aumento de la IED en Estados⁹ (ver Anexo 9) y regiones con el potencial productivo para solventar las crisis y responder a los interés de países como EEUU, China, India, la Unión Europea, o del Golfo Pérsico frente a la situación:

“After several decades of under-investment in the agricultural sector in developing countries, the late 2000s witnessed a surge in foreign direct investment (IED) in primary agricultural production. [...] the main drivers can be linked to the steep rise in commodity prices in 2007-2008 and the realization that demands for finite natural resources is set to continue increasing significantly” (FAO, 2013b, pág. 1).

La tendencia que se ha establecido, es que algunos de los principales generadores de la IED en los sectores agrícolas son países con una alta dependencia en importación de alimentos y en los precios internacionales de los mismos, haciendo que inviertan en países con amplia tenencia de tierra y recursos, siendo una estrategia más eficaz el adueñamiento de la producción y la exportación de los cultivos generados para reducir la dependencia en los mercados internacionales y aumentar la seguridad alimentaria. Igualmente, el aumento en los precios energéticos disparó el interés en la producción de cultivos para biocombustibles, tendencia que seguirá aumentando en los próximos años (FAO, 2013b, pág. 1) (Hallam, 2009). Además, en lugares en

⁷ Cultivos denominados “comodín” (con excepción del arroz) dado que pueden destinarse a la generación de biocombustibles además del uso tradicional de alimentos para consumo humano o forraje.

⁸ La CEPAL en su estudio sobre IED en América Latina y el Caribe, identifica que el maíz, la caña de azúcar, el arroz, el sorgo y la palma de cera son los principales productos que reciben IED en Colombia (CEPAL, 2012).

⁹ La IED a nivel mundial aumento de US\$ 14000 millones en 2007 a US\$ 24000 Y US\$ 26000 millones en 2008 y 2009 respectivamente (FAO, 2013b).

donde la autosuficiencia alimentaria no es posible, la opción de la inversión en el extranjero se presenta como un elemento posible para contrarrestar la crisis alimentaria, la baja producción de alimentos, y la carencia en la oferta, convirtiéndose en una estrategia para generar ganancias por los altos precios de los alimentos. Sin embargo una de las principales preocupaciones no es el precio de los alimentos sino el acceso a los mismos dadas las posibles restricciones a los exportadores por la subida de los precios, aunque esto varía dependiendo del caso.

En el caso de China e India, la preocupación consiste en que en las zonas rurales (sectores de más afectación en temas de acceso a alimentos), habitantes del campo no tienen la capacidad económica para adquirir alimentos dado el aumento en los precios, además de (por más de tener grandes extensiones de tierra) no tener la capacidad productiva ni los elementos tecnológicos para generarlos (FAO, 2006, págs. 14-15). A diferencia de esto, en el caso estadounidense y europeo hay mayor producción doméstica de alimentos y estabilidad en la producción agraria, con el problema de que los alimentos que se importan deben atenerse a la volatilidad de los precios internacionales (Hallam, 2009, págs. 2-3). Así, la estrategia aquí consiste en lograr la dependencia en la producción de alimentos invirtiendo en el extranjero, para que los cultivos generados afuera sean llevados al país de origen de la inversión sin tener que pagar por los precios internacionales. En cuanto a esto, la FAO estima que: el rumbo de la IED en el sector agrícola referente a nuestro caso, la FAO estima que:

“Hoy los inversores tienen un gran interés en aprovechar los altos precios internacionales de los alimentos y buscan activamente oportunidades para invertir en los países en desarrollo, principalmente donde abundan los recursos naturales. En 2006-08, las corrientes de inversión extranjera directa (IED) hacia los países en desarrollo se duplicaron” (FAO, 2013a).

La manera como las crisis energética y alimentaria han afectado a la IED en el sector agrícola, es el resultado de presiones dentro de la estructura que

llevan al actor a actuar y comportarse de cierta forma dentro de la tendencia inversionista internacional. El comportamiento de los actores como aspecto inobservable que termina afectando algo tan puntual como el aumento de los flujos de IED en el sector agrícola, es posible de entender dentro de un análisis multicausal en donde no es una variable estática sino un factor más para generar el fenómeno.

2.5 Recapitulación y aclaraciones centrales

El contexto internacional propiciado por las crisis señaladas anteriormente, así como los fenómenos que genera, se aprecian en el caso colombiano teniendo en cuenta el aumento de la IED en el sector agrícola colombiano en los años 2007 y 2011. El interés generado mundialmente por la inversión en sectores agrícolas a causa de las crisis energética y alimentaria puede ser visto en Colombia dado que este cuenta con ciertas características para la IED en dicho sector.

Aunque el aumento en los flujos de IED no puede ser explicado únicamente por las crisis desarrolladas, el presente capítulo muestra la importancia de las crisis para entender esta dinámica y la necesidad de identificarlas como factores que acompañan al proceso. De igual manera, para que el impacto de las crisis recaiga en Colombia, son necesarios ciertos atractivos o características que propicien la llegada de la IED al sector agrícola colombiano. Frente a esto, encontramos por ejemplo que el comportamiento de los inversionistas internacionales en este contexto puede verse de la siguiente manera: “various studies suggest that investors are targeting countries with weak land tenure security, although they seek countries that, at the same time, offer relatively high levels of investor protection” (FAO, 2013b, pág. 7), aplicado al caso colombiano dada la gran informalidad en cuanto al

registro de acceso a tierras¹⁰, pero con una alta protección a los inversionistas extranjeros, aspectos que serán revisados más adelante (FAO, 2012, pág. 89). Por tanto, ciertos elementos propiciados en Colombia atraen la IED, basándonos esencialmente en la política exterior económica y los parámetros y facilidades que establece para la inversión, y la implementación de dicha política en cuanto a las estrategias que propicia para la atracción de IED.

El cambio en la estructura internacional y en el relacionamiento de los agentes que producen las crisis, tienen un efecto mundial que afecta a Colombia en tanto que proporciona condiciones e incentivos para la inversión foránea en los sectores agrícolas. De igual manera, las implicaciones que las crisis tienen en el comportamiento de los actores como un factor inobservable, son clave para entender la tendencia de aumento de la inversión en sectores agrícolas y la búsqueda de los actores internacionales por suplir las necesidades adquiridas. Por tanto una vez gestadas las fuerzas y mecanismos coyunturales que propician el fenómeno estudiado, entran a jugar los factores domésticos que en relacionamiento con los primeros para terminar de crear el escenario e incentivos para generar el aumento de los flujos de IED en el sector agrícola colombiano.

¹⁰ Esto, en cuanto a la carencia de un sistema de información que regule y lleve el control sobre la compra de tierras por parte de entidades extranjeras, sumándole los cambios aplicados por el presidente Santos para permitir Proyectos Agropecuarios Especiales que quitan a la Unidad Agrícola Familiar como límite para la compra o arriendo de tierras, temas a abordar más adelante (Sectorial, 2011).

Capítulo 3:
El diseño e implementación de la política exterior económica
colombiana y el rol de la IED

En el marco de la revisión multicausal que se ha ido realizando a lo largo de este documento, es preciso ahondar en un segundo elemento fundamental dentro del análisis del aumento de la IED en el sector agrícola. Así, el presente capítulo se concentrará en el diseño e implementación de la política exterior económica colombiana (PEE) y el rol que la IED ha jugado en ella con el propósito de resolver la siguiente pregunta: ¿en qué medida el diseño y la implementación de la PEE de Colombia y puntualmente durante los gobiernos de Uribe y de Santos facilitaron o incentivaron la entrada y aumento de IED en el sector agrícola colombiano?

Por tanto, se pretende mostrar en este apartado cómo el diseño de la PEE colombiana permite que los Estados, empresas o individuos inversionistas identifiquen a Colombia como un destino potencial para la inversión en el sector agrícola, teniendo en cuenta el comportamiento de dichos actores dentro de la estructura política y económica establecida, como respuesta a la situación internacional generada por las crisis alimentaria y energética. Esto, a partir del reconocimiento de elementos de la PEE dentro de su diseño e implementación que incentivan la entrada de IED al país.

Con el propósito de determinar el papel que ha jugado la PEE colombiana en la atracción de IED, el presente apartado estará organizado en: reconocer el diseño y los ejes principales de la PEE a partir de la apertura económica de Colombia en los años noventa; ahondar en lo referente a la IED y la prioridad que se le da al aumento de la misma; e identificar las estrategias desarrolladas durante el segundo periodo presidencial de Uribe (2006-2010) y el primero de Santos (2010-2014) en cuanto a la atracción de la IED, y la implicación de esto en el aumento de la misma en el sector agrícola.

3.1 Conceptos clave y liberalización de la economía colombiana

Para el propósito de este documento, se entenderá a la PEE como:

“el ensamblaje de decisiones oficiales y planes empleados por un Estado para interactuar con el entorno económico internacional con el propósito de satisfacer las demandas del desarrollo económico doméstico de la manera como es percibido por las clases o grupos dominantes. La PEE incluye política monetaria y fiscal, política comercial y estrategias de negociación, el manejo de los flujos de capital oficial y las políticas concernientes a los flujos privados, y las estrategias de inversión, todos los cuales operan en una relación entre el Estado y la economía global”¹¹ (Nel & Stephen, 2012).

A partir de lo anterior, se puede decir que la PEE cambia y es establecida por los Estados según el contexto y las transformaciones de la economía internacional, adoptando cambios o ejes según lo estipulado internacionalmente y según los resultados domésticos que quieran obtenerse. La identificación del panorama económico mundial será primordial para comprender la dirección de la PEE colombiana, especialmente desde 1990. Esto, sugiere un relacionamiento entre la estructura y el agente, en donde Colombia establece su PEE según los cambios en el sistema político e internacional y las exigencias que este implica.

Frente a lo anterior, en el marco de la globalización de la economía mundial, comprendida como el proceso de formación de un mercado único para bienes, servicios y factores de producción, incluyendo el capital, el trabajo, la tecnología y los recursos naturales, comienza una tendencia de liberalización de los mercados con el fin de remover barreras para el libre movimiento de bienes a escala global, situación que se exagera a final del siglo XX, en especial con la caída de la URSS y la reconfiguración del mapa político y económico mundial (Bozyk, 2006, pág. 1) (Forero Rodriguez, 2011, pág. 34).

¹¹ Traducción de la autora

En este contexto, la política económica que los agentes del sistema tienden a adoptar desde finales del siglo XX, se enfoca en buscar el crecimiento económico a través de políticas macroeconómicas que equilibren el presupuesto nacional y mantengan los índices de inflación lo más bajo posible, además de la apertura económica y comercial. En últimas, las estrategias para insertarse en la economía mundial y acelerar el crecimiento económico propio radican en permitir el libre movimiento de bienes, servicios y factores de producción, así como la desregularización de la economía, principios que han sido adoptados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial dentro de lo promovido por el Consenso de Washington, que a su vez han permeado el comportamiento económico de los Estados (Bozyk, 2006, pág. 6).

Sumado al interés por la inserción internacional y la adopción de estrategias en pro de la liberalización de la economía, América Latina se presenta para los años noventa con serios problemas de inflación y estancamiento del crecimiento económico, así como de acumulación e incumplimiento de pagos de la deuda externa, escenario del que Colombia no estará exento (Pineda, 1999, pág. 15). Frente a esto, el país tendrá principales problemáticas en cuanto al decrecimiento de la economía, el aumento de la tasa de inflación y la presión por los pagos pendientes a los préstamos del Banco Mundial (Lora & Crane, 1990, págs. 2,3). Por tanto, Colombia comenzará en los noventa a implementar una estrategia de crecimiento económico basada en “un proceso gradual de liberación del comercio; la eliminación de los sesgos anti-exportadores existentes; la ampliación y fortalecimiento del sector financiero; y la adecuación de la estructura institucional en los campos de comercio exterior, laboral, tributario, financiero y cambiario” (Pineda, 1999, pág. 25).

En este panorama, comienza la apertura y liberalización de la economía colombiana siendo Cesar Gaviria su principal promotor, adoptando una economía de libre mercado en vistas del intercambio comercial internacional

que apoyará la libre competencia, la eliminación de regulaciones de tipo proteccionista, y la atracción de inversión extranjera (IE), siendo estos los principales hitos en materia económica internacional del momento (Guerra Barón, 2014, pág. 340). Igualmente la reducción unilateral de aranceles, la eliminación de la licencia previa de importaciones, la disminución a trabas para el comercio y la eliminación de la protección a la industria nacional, serán algunas medidas adoptadas por Gaviria (Gómez, 2010, págs. 32-33). A partir de este momento, algunos de los ejes primordiales de la PEE colombiana serán el aumento de la exportaciones, la apertura de mercados y liberalización de la economía, la integración económica, la negociación de acuerdos bilaterales y regionales de libre comercio, y la atracción de la IED, los cuales serán promovidos por los gobiernos de turno desde Gaviria.

3.2 El rol de la IED en la PEE colombiana y la atracción de la misma

Ahora bien, aunque el proceso de liberalización y apertura económica del país enmarcado en la PEE colombiana desde los años noventa tiene como ejes lo nombrado anteriormente, para el propósito de este documento solo se hará énfasis en lo referente a la IED y su papel en el diseño de la PEE. Esto, con el objetivo de delimitar el espectro de la PEE a la IED y los aspectos de esta que pudieron generar el aumento en el sector agrícola. Haciendo referencia a los elementos de la IED que pueden tener alguna repercusión en dicho sector, se omitirán lineamientos o estrategias, políticas o normativas puntuales para atraer IED a sectores diferentes al nombrado.

Principalmente, el interés por generar incentivos de atracción de la IED se da al percibirse la inyección de IE como un mecanismo para generar crecimiento y desarrollo económico en los países en vías de desarrollo a partir del capital foráneo entrante, la nueva tecnología que se puede adquirir, y la creación de

empleo, entre otras cosas (Sornarajah, 2010, pág. 48). Siguiendo esta idea, se encuentra que desde 1990:

“Colombia ha venido implementando estrategias de promoción de inversión extranjera que contempla una serie de modificaciones normativas, incluida la Constitución misma, y la suscripción de diversos acuerdos que tienen por objeto su promoción y su protección. El resultado de estas acciones ha sido un incremento significativo de los capitales foráneos en el país” (Universidad del Rosario, 2006, pág. 2).

Esta necesidad de incentivar la inversión nacional y extranjera en el país, permaneció en los gobiernos posteriores a Gaviria y se ha mantenido como uno de los ejes de la PEE desde entonces (Guerra Barón, 2011, pág. 124). Así, en Colombia han ido evolucionando las políticas en materia de IED encaminadas a promover y atraer la IED, las cuales han sido beneficiadas por reformas normativas y cambios institucionales con la finalidad de promover la entrada de capitales foráneos (Universidad del Rosario, 2006, pág. 6). Esta tendencia se puede identificar en el periodo de Samper con la implementación de acuerdos internacionales de inversión (AII) como uno de sus pilares de PEE, y en el de Pastrana con la adopción de la “IE como motor fundamental para ubicar al país como una economía de mercado abierta al exterior”, eje clave de su diplomacia económica impulsada por negociaciones de Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) (Guerra Barón, 2014, pág. 341).

A partir del diseño de la PEE, el eje de la IED se orientó en los principios de igualdad, universalidad, automaticidad y estabilidad que abren la posibilidad a la entrada de capital foráneo sin distinción de nacionalidad dando mayor oportunidades para invertir en el país, principios establecidos por la Comunidad Andina en la Comisión del Acuerdo de Cartagena, y adoptados por Colombia en el decreto 2080 del 2000 (Cerón, Argáez, Arbeláez, & Euse, 2007, pág. 24). Frente a esto, es importante resaltar cinco aspectos normativos e institucionales en cuanto a la IED que permitieron la entrada de la inversión al país dentro de lo demandado por el diseño de la PEE: la

protección al extranjero promovida por la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 09 de 1991, la reforma constitucional de 1999, el Decreto 2080 del 2000, y la Ley de Estabilidad Jurídica de 2005. Estos, serán los principales lineamientos adoptados a partir de la PEE y su tendencia hacia la atracción de la IED para el aumento de la misma.

En cuanto a lo anterior, en la Constitución Política es relevante señalar la normatividad para la protección de los derechos de los extranjeros y sus actividades económicas en el país a partir del derecho a la propiedad privada, la igualdad de derechos civiles de los extranjeros, la libertad económica, y el papel del Estado en la dirección general de la economía (Lombaerde & Garay, 2009, pág. 8). Frente a la Ley 09 de 1991, esta estableció un nuevo régimen cambiario que buscaba estimular la inversión de capitales foráneos, la posibilidad de generar regímenes excepcionales dependiendo del destino de la inversión, y un trato igual para la inversión extranjera que para la inversión nacional, dando incentivos para la IED (Garavito, Iregui, & Ramirez, 2012, pág. 48). Continuando con la reforma constitucional de 1999¹², esta es llevada a cabo para “eliminar la facultad que tenía el Gobierno de llevar a cabo expropiaciones sin indemnización por ‘razones de equidad’” haciendo que el país se acercara aún más a lo esperado y acordado internacionalmente en temas de inversión (Guerra Barón, 2011, pág. 126). El Decreto 2080 buscaba seguir aumentando la IE al facilitar la movilidad de capital y simplificar los procedimientos administrativos, en especial en la inversión financiera y el funcionamiento de los fondos de inversión (Lombaerde & Garay, 2009, pág. 8). Y por último, la Ley de Estabilidad Jurídica de 2005 permitió al gobierno celebrar contratos de estabilidad jurídica con los inversionistas internacionales con el fin de

¹² Reforma al artículo 58 de la Constitución Política de Colombia en donde se buscaba una modificación para garantizar la propiedad privada y los demás derechos adquiridos de acuerdo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores, quitando así cierto poder al Estado para la expropiación o judicialización de la propiedad privada.

mantener normas definidas y propiciar un ambiente jurídico estable (Cerón, Argáez, Arbeláez, & Euse, 2007, pág. 50).

Todo esto, muestra que el objetivo establecido por la PEE en cuanto a la atracción de la IED buscaba garantizar la protección del inversionista internacional a partir de la libre entrada de la inversión y la eliminación de ciertas restricciones. En síntesis, como lo señalan Garavito et al.:

“El nuevo régimen de inversiones garantizó la igualdad entre inversionistas extranjeros y nacionales, la entrada libre de IED a la mayoría de sectores de la economía, el acceso al crédito interno y la eliminación de las restricciones al giro de utilidades y a los reembolsos de capital. Otro aspecto importante durante el período fue la firma de acuerdos internacionales de inversión y la creación de Proexport” (Garavito, Iregui, & Ramirez, 2012, pág. 29).

El resultado de lo anterior, resaltando que el régimen económico colombiano es considerado abierto a la IED, fue un aumento considerable de la inversión en el país viéndose por ejemplo que para 2009 la IED proveniente de EEUU fue de casi US\$2.340 millones cuando en 2003 solo llegaba a los US\$300 millones (ver Anexo 11). Dicho crecimiento fue constante en mayor medida desde 2005 principalmente por la participación de los sectores de hidrocarburos y minería que representaran el mayor ingreso de IED tradicionalmente (Salcedo, 2011, págs. 314-315) (ver Anexo 12). Así, el aumento generado en la IED será gracias al mejoramiento del posicionamiento a nivel internacional y la puesta en práctica de estrategias para la atracción de IED. Este será el contexto que propició el aumento del flujo de IED en el sector agrícola, y que sería materializado en estrategias puntuales como la suscripción de tratados o los acuerdos de inversión.

Algunos mecanismos adoptados por Colombia para poner en marcha la PEE en cuanto a la IE, es la campaña de imagen país que se llevó a cabo mediante la posibilidad de contratación de una agencia de relaciones públicas y avisos publicitarios en el exterior para presentar al país

internacionalmente bajo una imagen favorable (Gligo, 2007, págs. 43-45). Por otro lado, las actividades internas receptoras como lo son los servicios al inversionista y la promoción o generación de información, fueron otra estrategia más para el propósito señalado, principalmente a través del fortalecimiento de instituciones como ProExport y de acceso a la información por páginas web dirigidas a este propósito¹³. Además, como principal incentivo a las inversiones, Colombia estableció “regímenes de zonas francas que permiten el libre paso de bienes sin impuestos a la importación y exportación” para generar exenciones o rebajas de impuestos o mayores utilidades en las actividades económicas (Gligo, 2007, pág. 49). Siendo las anteriores estrategias claras implementadas desde la PEE colombiana, el país contará con dos elementos principales más para la atracción de IED: la firma de TLC, y los APPRI.

Así, por un lado los TLC serán implementados como intentos de creación de nuevas estrategias económicas para atraer más IED bajo la idea de cambiar la imagen de Colombia como país hostil a una de mercados confiables (KAS, 2011, pág. 10). Adicional a esto, otro tipo de instrumentos bilaterales para fortalecer las relaciones económicas internacionales serán los APPRI con base en la intensificación y cooperación económica entre las partes, manteniendo condiciones favorables para las inversiones e inversionistas de los países beneficiados por los acuerdos (Forero Rodriguez, 2011, pág. 48). Tanto los TLC como los APPRI, serán las estrategias más predominantes en Colombia frente a la atracción de IED, teniendo como mecanismo la suscripción de acuerdos de los dos tipos para mejorar el ambiente de negociaciones en el país y mostrarse como un destino con los elementos necesarios para permitir y proteger las inversiones (ver Anexo 13).

¹³ *Ibidem*.

Por otro lado, un último elemento clave en cuanto a la estrategia para la atracción y promoción de IED en Colombia, es la gestión fiscal que se llevó a cabo resaltando los siguientes puntos: la exención de 100% del impuesto sobre la renta para operadores de zonas francas; la exención del impuesto a las remesas y a la repatriación de capitales; la libertad cambiaria de posesión y negociación de divisas y apertura de cuentas en moneda extranjera en bancos nacionales o foráneos; y la exención total de impuestos sobre repartición de utilidades. Todas estas condiciones para los inversionistas, propiciaron “las garantías necesarias para gestionar libremente los recursos financieros que inviertan y los ingresos económicos que generen dichas inversiones” (Simmonds & Diagama, 2012, págs. 91-92).

Lo desarrollado anteriormente muestra que la identificación de los lineamientos y objetivos de la PEE que caracterizarán su diseño, son elementales para entender el funcionamiento de la PEE como efecto multicausal que permite el aumento de los flujos de IED en el sector agrícola, teniendo en cuenta el protagonismo que se da a este último. Lo anterior es de necesaria aplicación dado que el direccionamiento del presente proyecto de investigación no radica en comprender cómo la PEE puede causar el aumento de la IED, sino cómo esta funciona para entender su papel en el fenómeno estudiado. En este sentido, los objetivos de la PEE a partir de la década de los noventa abren el camino para la IED y su eventual atracción a sectores como el agrícola a partir de las posibilidades para la inversión que otorga al inversionista. Por tanto, es la conjunción de elementos, su relacionamiento y los efectos que generan, lo que produce que la PEE tenga un efecto en los flujos de IED en el sector agrícola dado que esta consiste en una multiplicidad de factores.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que según Garavito et al., aunque el contexto propicio para la IED generado por la PEE fue un factor principal para el aumento de la IE en Colombia a partir de los noventa, las variaciones

más significativas en la tendencia de la inversión ocurrieron por “la intensificación de las inversiones en la explotación de recursos naturales, dados los altos precios de las materias primas”, incluyendo aquí elementos de las crisis alimentaria y energética trabajados anteriormente (Garavito, Iregui, & Ramirez, 2012, pág. 15). Ergo, si la PEE fuera tomada como una variable independiente parte de un relacionamiento causal, no lograría explicar el fenómeno dado que todos sus componentes son cambiantes y dinámicos, además de que Colombia como agente hace parte de una estructura política y económica cambiante con transformaciones constantes que modifican la tendencia de la IED, mostrando que la PEE no es el elemento fundamental para el aumento de la IED en el sector agrícola. Igualmente, por más que se ha promovido un escenario propicio para la inversión, el fenómeno estudiado aumenta puntualmente en el 2007 y 2011 mostrando que hay otros factores que la generaron. El rol de la PEE consiste en generar el escenario para la IED, para que cuando un factor coyuntural determinante dispere la IED, esta pueda llegar fácilmente al sector agrícola colombiano gracias al campo ganado por la PEE previamente.

De igual manera, para entender en su totalidad el rol de la PEE, es importante identificar las estrategias puntuales durante el segundo periodo de gobierno de Uribe y el primero de Santos que muestran a Colombia como un destino atractivo para la IED, asunto que se verá a continuación.

3.3 Concepción de la IED en el segundo periodo de gobierno de Uribe

Enfocándonos en los periodos pertinentes al aumento de IED durante el 2007 y el 2011, el segundo gobierno de Uribe tuvo como bases (entre otros aspectos) una política exterior centrada en los intereses gubernamentales de la seguridad y un alineamiento para apoyar las posiciones internacionales de EEUU, primando dentro de su plan de gobierno lineamientos para la

seguridad democrática como aspecto bandera (Pastrana & Vera, 2012, pág. 61 & 68). Con el propósito de lograr un alto crecimiento económico a largo plazo, en términos de economía internacional los aspectos claves de este gobierno fueron el comercio exterior y el manejo de la IED, teniendo un fuerte interés en la promoción de la inversión, el direccionamiento del país hacia la confianza inversionista, la inserción internacional, la facilitación del comercio, y la profundización de las relaciones con el resto de países (Guerra Barón, 2011, pág. 127) (Simmonds & Diagama, 2012, pág. 82).

Las bases sobre las que se sentó la PEE del gobierno de Uribe desde este entonces, enmarcadas con énfasis en el Plan de Desarrollo de su segundo gobierno, resaltaron la necesidad de proveer confianza inversionista como medio de resolver los problemas sociales del país, ante una clara idea del alcance del desarrollo y crecimiento económico a partir de la IE. Uribe por tanto, combinó el combate contra la exclusión social con el incentivo a la inversión como modelo para conducir una teoría social de reducción de la pobreza con una tesis económica de atracción de la IED (PND. Estado Comunitario: Desarrollo para Todos. 2006-2010, pág. 25). Esto, implicó la formulación de estrategias en seguridad, incremento de capital humano, comercio internacional, y el manejo macroeconómico¹⁴, tomando Uribe acciones para aumentar la IED a partir de la promoción de lo siguiente:

“La existencia de reglas claras, predecibles y estables permite atraer nuevas inversiones, tanto foráneas como domésticas. La adopción en Colombia de los llamados contratos de estabilidad jurídica ha sido un vehículo idóneo para la atracción de nuevos inversionistas [...] Esta estrategia irá acompañada de una adecuada divulgación del portafolio de inversiones, y mejoras en la capacitación para la formulación de solicitudes y procedimientos para suscribir estos contratos. La inserción internacional del país, por medio de la firma de nuevos acuerdos de integración, de promoción de inversiones y de prevención de la doble tributación, es otra estrategia conducente a garantizar un marco estable y duradero en las reglas de juego” (PND. Estado Comunitario: Desarrollo para Todos. 2006-2010, pág. 245)

¹⁴ Ibidem.

En este contexto, avances del primer gobierno de Uribe que se mantendrían en su segundo periodo, fue la posibilidad de suscribir contratos de estabilidad jurídica para garantizar la seguridad del régimen jurídico aplicable a los inversionistas extranjeros (Guerra Barón, 2011, pág. 127). Es aquí cuando entra a regir la Ley de Estabilidad Jurídica de 2005 para generar confianza y propiciar un ambiente jurídico estable para los inversionistas, permitiendo que realicen contratos con el Estado con la garantía de que las normas aplicables a la inversión se mantendrán iguales por un periodo de hasta 20 años.

Enfatizando en su segundo periodo, otra estrategia implementada fueron los incentivos en la producción de biocombustibles y la facilidad de acceso a tierras para proyectos agrícolas, en donde el incentivo para la producción de biocombustibles será una de las pocas iniciativas para generar alianzas con inversionistas extranjeros, estando el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) encargado de ello:

“para promover el desarrollo de proyectos productivos en tierras aptas para cultivos de tardío rendimiento y cultivos para la producción de biocombustibles, el MADR fomentará el desarrollo de núcleos productivos y el banco de tierras. Este instrumento permitirá identificar los predios superiores a las 205 hectáreas que pertenezcan a propietarios interesados en aportarlas para conformar alianzas con inversionistas nacionales o extranjeros” (PND. Estado Comunitario: Desarrollo para Todos. 2006-2010, 2006, pág. 331).

Ahora, aunque es clara la intencionalidad del presidente Uribe en cuanto al direccionamiento de la IED en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2010 y los lineamientos de su gobierno, no se establece directamente que esta será una estrategia para el crecimiento y desarrollo del campo, priorizando otros aspectos dentro de las necesidades más urgentes como “el ordenamiento social de la propiedad para promover el acceso a la tierra”, o “el mejoramiento de su capacidad de los pequeños campesinos para generar ingreso” (PND. Estado Comunitario: Desarrollo para Todos. 2006-2010, pág.

220). Los dos gobiernos de Uribe, enfatizando en su segundo periodo, no tuvieron estrategias concisas para la atracción de la IED específicamente en el sector agrícola, aunque este se haya visto beneficiado por los cambios normativos e institucionales señalados y el direccionamiento en general de la IED que buscó la promoción de la confianza inversionista.

Así, la atracción de la IED como uno de los pilares durante el gobierno de Uribe, no logra a partir de su implementación consolidarse como un determinante para la atracción de IED en el sector agrícola dada la falta de estrategias puntuales para ello y el comportamiento de los inversionistas extranjeros motivados por incentivos de la coyuntura internacional más que estímulos domésticos. Esto, teniendo en cuenta que una de las tendencias predominantes de la IED en el sector agrícola es la inversión para la adquisición o arrendamiento de grandes concentraciones de tierras, debido al interés creciente por la adquisición de alimentos y la producción de biocombustibles (CEPAL, 2012, págs. 100-101).

3.4 Concepción de la IED en el primer periodo de gobierno de Santos

El primer periodo de gobierno de Santos tuvo como base la relevancia internacional como mecanismo para insertarse en los mercados internacionales y continuar el posicionamiento de Colombia en materia de economía internacional, teniendo a favor un país con una imagen mucho más positiva a nivel mundial, además de las capacidades y ventajas que este tiene para la IED. Santos por tanto plantea una estrategia diplomática para la presencia en foros multilaterales con intereses de tipo económico neoliberal que faciliten a largo plazo el comercio, la inversión y la negociación de tratados internacionales, con un claro objetivo de consolidar al país como un destino confiable de IED (Guerra Barón, 2012, pág. 396) (Guerra Barón, 2014, pág. 342). Aunque con grandes similitudes frente al

gobierno anterior, se marcó una diferencia al adoptar una vía intermedia racional entre un entorno político interno desfavorable y polarizado y un ambiente geopolítico de desaprobación colectiva moderada, herencia del gobierno anterior, para darle continuidad mejorada a los pilares de consolidación de la seguridad interior, internacionalización de la economía y atracción de la IE (Pastrana & Vera, 2012, págs. 65, 66).

Así, el PND 2010-2014 resaltó un interés particular en el sector agrícola como locomotora de la economía del país, teniendo como preocupación principal "la baja diversificación y capacidad de competir con productos de calidad en los mercados internos y externos" (PND. Prosperidad para Todos. 2010-2014, pág. 231). Así, la estrategia de crecimiento del sector agrícola consiste en garantizar la rentabilidad de la actividad económica "para lo cual el mejoramiento de la productividad y la reducción de los costos de producción y comercialización constituyen el eje de la política agropecuaria" (PND. Prosperidad para Todos. 2010-2014, pág. 234). En esta línea de ideas, la IED aparece como un mecanismo para lograr los objetivos del PND, a partir del gran potencial de tierras cultivables que tiene Colombia y el bajo uso de las mismas, principalmente dado que el país cuenta con un potencial de 21,5 millones de hectáreas cultivables y actualmente solo se están cultivando menos de 5 millones (FAO, 2012, pág. 186).

Siendo la IED un punto esencial para el crecimiento del sector, se estipulan en el documento institucional las falencias que tiene para atraer IED y la necesidad de que esto cambie:

“En el campo colombiano existen una serie de factores que desincentivan las inversiones y ponen en riesgo la estabilidad de los ingresos de los productores, relacionados con: (1) limitaciones para el desarrollo de inversiones a gran escala; (2) ausencia de una cultura para la gestión de los riesgos climáticos y de mercado propios de las actividades agropecuarias; (3) limitado acceso y uso de información; y (4) limitada oferta y dificultades para el acceso a los servicios financieros” (PND. Prosperidad para Todos. 2010-2014, pág. 232)

Frente a esto, se establecieron directrices puntuales para el aumento de la IED en el sector agrícola ante la idea de “promover esquemas de gestión del riesgo y mejorar las condiciones para las inversiones en el campo” (Departamento Nacional de Planeación, 2010, pág. 240) en donde la estrategia central fue promover el uso productivo de la tierra así como la inversión privada en proyectos agrícolas y agroindustriales. La implementación de la PEE en el eje de la IED, consistió durante este periodo en promover el uso eficiente de la tierra para lograr el aumento de la producción, el desarrollo de mecanismos que faciliten la inversión en proyectos agrícolas y agroindustriales, y la revisión de las restricciones ligadas con la Unidad Agrícola Familiar (UAF) que limitaban el acceso a la tierra para proyectos en el sector¹⁵.

Todo esto, se verá materializado en la reforma la ley 160 de 1994, que limitaba con la Unidad Agrícola Familiar el uso de la tierra y la compra o arriendo extensivo de la misma por parte de un solo individuo, como restricción a la concentración de la tierra y al mercado de predios originados en titulación de baldíos. Esto, para facilitar el uso extensivo de la tierra y la posibilidad de producción de grandes extensiones de la misma por parte de inversionistas (Sectorial, 2011). De manera conjunta, irá la implementación de Proyectos Especiales de Desarrollo Agropecuario o Forestal que facilitaron la inversión en regiones con grandes extensiones de tierra pudiendo superar el límite establecido por la UAF, proyecto a cargo del MADR (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2012, pág. 8).

Por otro lado, el Plan Estratégico Sectorial de 2008 incluido en el plan de gobierno de Santos, tiene como objetivo internacionalizar la economía y hacer atractivos a nuevos sectores económicos emergentes. Este plan, si bien no está dirigido al sector agrícola, tiene en cuenta a nuevos sectores

¹⁵ Ibidem.

que presentan un mayor ritmo de actividad y relevancia, buscando hacerlos aún más productivos y atractivos. Dentro del objetivo de sectores nuevos y emergentes, en 2010 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lanza una estrategia para atracción de IE con el objetivo de resaltar la imagen internacional de Colombia como un destino atractivo. Sin embargo, su implementación indica que “en el 2010 Colombia desarrollará nuevos sectores de alto valor agregado a través de IED y sectores de talla regional, convirtiendo al país en un destino altamente atractivo para la inversión en América Latina y el Caribe”, dando énfasis a sectores con productos de alto valor agregado y no necesariamente al sector agrícola. Esta estrategia, priorizará mecanismos como los contratos de estabilidad jurídica, el aprovechamiento del régimen de zonas francas, el acceso de información para inversionistas por páginas web, el fortalecimiento de instituciones dirigidas a la inversión como lo es ProExport (hoy en día ProColombia), y el fortalecimiento del Estado en prevención y solución de controversias inversionistas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2007).

Por último, el Programa de Transformación Productiva (PTP) “es una de las herramientas dispuestas por el Gobierno Nacional para la ejecución de la política industrial” que lleven al desarrollo productivo del país y la generación de entornos, sectores y empresas más competitivos y fuertes. Lanzado en 2008 e incluido en el PND 2010-2014, lo anterior significa un intento por establecer una política industrial fuerte y a largo plazo, fomentando la productividad y competitividad de sectores con elevado potencial exportador, pero con la falencia al igual que otras estrategias de que no hace énfasis sobre el sector agrícola ni genera mecanismos directos para el aumento de la IED en dicho sector (Programa de Transformación Productiva, 2010).

A modo de análisis y considerando que el aumento en la IED en el sector agrícola no ha sido constante (con picos de aumento puntuales en 2007 y 2011 pero fluctuando de un año a otro) el diseño e implementación de la

PEE colombiana en cuanto a la IED no ha tenido un rol fundamental en el aumento de los flujos en el sector agrícola. Aunque sí se han generado algunas estrategias para ello y los lineamientos de ambos gobiernos en cuestión han primado la confianza inversionista y la atracción de la IED, el rol de la PEE ha sido el de gestar las condiciones para la inversión, sin significar el aumento de los flujos de IED en el sector nombrado.

En este sentido, la PEE termina siendo una razón posible dentro de la aplicación del realismo crítico en vez de una razón real, queriendo decir que no es causalmente eficaz en la producción del fenómeno estudiado. Por más que se quiera identificar a la PEE y su diseño para la atracción de IED como un generador del aumento en el sector agrícola, las fuerzas multicausales directamente relacionadas con el fenómeno son la crisis alimentaria y energética teniendo en cuenta que los momentos en que se ha aumentado la IED en el sector agrícola, corresponden al aumento de los precios de los alimentos o los productos energéticos. Muestra de esto es que los picos de aumento de 1996, 2007, 2011 y 2013, suceden todos al mismo tiempo que las crisis alimentaria y energética (ver Anexo 1) (ver Anexo 4).

Por otro lado, al identificar a la PEE como un mecanismo causal que puede tener un efecto en el objeto de estudio, se entiende de qué manera puede esta facilitar el aumento de la IED al generar un escenario apto, atractivo y estable para la inversión. Esto significa que con la PEE no se puede ni se busca predecir el suceso sino reconocer y comprender las estructuras, poderes, mecanismos y tendencias que pueden producir o facilitar el evento.

Capítulo 4:

Discusión y conclusiones

En varios momentos de este documento se ha señalado la importancia de una concepción multicausal y de factores explicativos para entender el objeto de estudio planteado. Identificando elementos que pueden posibilitar el fenómeno como lo son las crisis energética y alimentaria y el diseño e implementación de la PEE colombiana, se busca propiciar la comprensión del fenómeno en su totalidad a partir de lo que puede producirlo sin caer en la trampa de buscar relacionamientos causales. En esta medida, se reconoce de entrada que tanto las crisis como la PEE son mecanismos que varían sin poder a veces los agentes controlarlo, dificultando que solo un hecho explique el aumento de la IED en el sector agrícola colombiano.

Por tanto, el punto de partida está en identificar cómo dichos elementos se relacionan e interactúan entre ellos para generar un resultado específico, mostrando en este caso que aunque el inversionista extranjero tenga la situación propicia económica y normativa, y el escenario adecuado para invertir en un territorio y sector determinado, no necesariamente encuentra en esto una razón para invertir, sino que debe tener también un incentivo externo dentro de la estructura política y económica con el cual identifique la necesidad de invertir en un sector como el agrícola. Puntualmente, ante la generación de un escenario propicio para la inversión gestado por la PEE colombiana, el aumento en los flujos de IED no responde a una estrategia o política en particular sino más bien a incentivos y dinámicas de la coyuntura internacional como lo son la crisis energética y alimentaria. Así, estos dos elementos conjugados pudieron en 2007 y 2011 generar el aumento de la IED en el sector agrícola, al confluir el aumento de los precios de los alimentos y productos energéticos, con las estrategias para la atracción de IED propuestas en la PEE colombiana.

Por otro lado, es necesario percibir dos cosas en el presente proyecto de investigación: primero, que existe una estructura política y económica cambiante que influye hasta cierto punto el comportamiento de los actores, estructura determinada por las crisis energética y alimentaria y todo lo que surge alrededor de esto. Y segundo, la presencia de agentes que se mueven en esa estructura, que actúan a veces independientemente a ella, y que hacen evidentes los cambios cuando adoptan comportamientos específicos, refiriéndose aquí a los inversionistas extranjeros (Estados o no), y el gobierno colombiano frente a la instauración de la PEE. Esto quiere decir, que ambas fuerzas confluyen e interactúan siendo necesaria la una para la otra, en el momento en que las crisis afectan el comportamiento de los agentes, generando necesidades nuevas en cuanto a su seguridad y estabilidad.

Así, frente a los niveles de percepción de la realidad, se encuentra el empírico al observar el fenómeno a partir de variables estáticas, es decir de solo un elemento determinante; el que ocurre, siendo momentáneo y respondiendo a un tiempo y espacio específico, viendo al aumento de la IED en un instante limitado e incompleto; y el verdadero, constituido por el relacionamiento entre las crisis y la PEE como factores multicausales a largo plazo.

Ahora, siguiendo la línea de lo propuesto como objetivo al comienzo de este documento, se puede concluir que frente al aumento de los flujos de IED en el sector agrícola, el rol de las crisis energética y alimentaria consiste en el establecimiento de una estructura política y económica de búsqueda de abastecimiento de alimentos y fuentes energéticas a partir de la volatilidad de los precios, la creciente demanda e insuficiente oferta de los mismos, la securitización de la seguridad energética, y la búsqueda de estabilidad dentro del sistema internacional. Dicha estructura, tendrá un efecto en el comportamiento de los actores internacionales, para nuestro caso en los Estados, empresas o individuos inversionistas, que llevará a un aumento del

interés por la producción de alimentos y de biocombustibles materializado en el aumento de la IED en los sectores agrícolas.

Por otro lado, el rol de la PEE y su eje en la IED, radica en la puesta en práctica de lineamientos y algunas estrategias de atracción de la IED que irán gradualmente consolidando a Colombia como un destino atractivo para la inversión. Esto, permitirá que Colombia atraiga IED y, puntualmente, el sector agrícola cuente con la protección y atractivos necesarios para los inversionistas extranjeros. Aunque la PEE no logra atraer IED al sector agrícola por sí sola, sí sentará las bases para que, dependiendo de las tendencias internacionales de inversión, éstas lleguen a Colombia.

De igual manera, el aporte de la teoría del realismo crítico para este caso, consiste en que propicia un análisis multicausal en donde es necesario tanto de las crisis energética y alimentaria, como de la PEE en cuanto a la IED, para generar el objeto de estudio. Esto, permite entender al comportamiento de los actores internacionales como un elemento inobservable de gran influencia para este caso, así como el relacionamiento entre los agentes y la estructura quienes responden mutuamente a los cambios coyunturales y los beneficios domésticos.

Por último, respecto al argumento central planteado, se sostiene que el aumento de los flujos de IED en el sector agrícola colombiano en 2007 y 2011 es parcialmente el resultado del ambiente de inversión promovido por la PEE aunque ésta no haya estado centrada en la atracción de IED al sector en cuestión. Asimismo, la comprensión de las crisis mencionadas será de vital importancia para la generación del objeto de estudio, siendo estas incluso más relevantes al tener una mayor influencia en el aumento de la inversión. Finalmente la mirada multicausal propuesta, permite identificar, no qué elementos son causantes del fenómeno, sino cómo funcionan para entender los cambios y sucesos que producen.

Bibliografía

- Abdala, Y. S. (2012). El Caso de Colombia. En FAO, *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización* (págs. 179-207). FAO.
- Archer, M. (1998). Realism and Morphogenesis. En M. Archer, R. Bhaskar, A. Collier, T. Lawson, & A. Norrie, *Critical Realism: Essential Readings*. London: Routledge.
- Bahgat, G. (2011). *Energy Security: An Interdisciplinary Approach*. New Delhi: Wiley.
- Banco de la República de Colombia. (2013). *Banco de la República - Banco Central de Colombia*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2014, de Flujos de inversión directa - balanza de pagos: <http://banrep.gov.co/es/inversion-directa>
- Barton, B., Redgwell, C., Ronne, A., & Zillman, D. N. (2004). *Energy Security: Managing Risk in a Dynamic Legal and Regulatory Environment*. New York: Oxford University Press.
- Bhaskar, R. (1998). General Introduction. En M. Archer, R. Bhaskar, A. Collier, T. Lawson, & A. Norrie, *Critical Realism: Essential Readings* (págs. ix - xxiv). London: Routledge.
- Bhaskar, R., & Lawson, T. (1998). Introduction: Basic texts and developments. En M. Archer, R. Bhaskar, A. Collier, T. Lawson, & A. Norrie, *Critical Realism: Essential Readings* (págs. 3-15). London: Routledge.
- Bozyk, P. (2006). *Globalization and the Transformation of Foreign Economic Policy*. Abingdon, GBR: Ashgate Publishing Group.
- Brand Román, A., & Chavarría, A. F. (2013). Retos y perspectivas de la inversión extranjera en el sector agrícola colombiano. *Comercio agrícola y América Latina: Cuestiones, controversias y perspectivas* (págs. 2-48). Buenos Aires: FLACSO.
- Braun, J. v., & Meinzen-Dick, R. (April de 2009). "Land Grabbing" by Foreign Investors in Developing Countries: Risks and Opportunities. *IFPRI Policy Brief 13*.

- Bridge, G. (2014). Energy (in)security: world-making in an age of scarcity. *The Geographical Journal*.
- CEPAL. (2012). Capítulo 3: La inversión extranjera directa en el sector agrícola y agroindustrial de América Latina y el Caribe. En CEPAL, *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*.
- Cerón, P. V., Argáez, S., Arbeláez, L., & Euse, L. V. (2007). *Aspectos Normativos de la Inversión Extranjera en Colombia: una mirada a la luz de las teorías de las Relaciones Internacionales*. Medellín: Universidad EAFIT. Disponible en: http://vi.unctad.org/resources-mainmenu-64/digital-library?act=show&doc_name=175-aspectos.
- Compte, A. (1865). *A General View of Positivism*. London: New York, R. Speller.
- Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. (2008). *Aumento de los precios de los alimentos: hechos, perspectivas, impacto y acciones requeridas*. Roma: FAO.
- Corrales, J. P. (Diciembre de 2004). Realismo crítico en investigación en ciencias sociales: una introducción. (U. d. Norte, Ed.) *Investigación y Desarrollo*, vol. 12, núm. 2, 396-429.
- Coyle, E. D., & Simmons, R. A. (2014). Introduction . En E. D. Coyle, & R. A. Simmons, *Understanding the Global Energy Crisis*. West Lafayette: Purdue University Press.
- Departamento Nacional de Planeación. (2006). *PND. Estado Comunitario: Desarrollo para Todos. 2006-2010*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2010). *PND. Prosperidad para Todos. 2010-2014*. Bogotá.
- Dirección de Economía Agrícola y del Desarrollo de la FAO. (2006). *Informe de Políticas: Seguridad Alimentaria*. Roma: FAO.
- Downs, E. S. (2004). The Chinese Energy Security Debate. *The China Quarterly*, 21-41.
- FAO. (2006). *El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo*. Roma: FAO.

- FAO. (2012). *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Roma: FAO.
- FAO. (2013a). *Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura*. Recuperado el 5 de Abril de 2015, de Tendencias e impactos de la inversión extranjera en la agricultura de los países en desarrollo – Datos de estudios de casos: <http://www.fao.org/economic/est/publicaciones/trends/es/>
- FAO. (2013b). *Trends and Impacts of Foreign Investment in Developing Country Agriculture: Evidence from Case Studies*. Rome: FAO.
- Forero Rodriguez, M. A. (2011). Enfoques y dinámicas de la política exterior colombiana: del bilateralismo al multilateralismo. *Revista Análisis Internacional*, 33-52.
- Gale, F., Hansen, J., & Jewison, M. (2014). *China's Growing Demand for Agricultural Imports*. United States Department of Agriculture. Washington: Economic Research Service.
- Garavito, A., Iregui, A. M., & Ramirez, T. (2012). Inversión Extranjera Directa en Colombia: evolución reciente y marco normativo. *Borradores de Economía*. Núm 713. Bogotá: Banco de la República de Colombia.
- Gligo, N. (2007). *Políticas activas para atraer inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Serie Desarrollo Productivo 175 - CEPAL.
- Gómez, H. J. (2010). Economía, comercio e inversión. (Fedesarrollo, Ed.) *Coyuntura Económica*, Vol. XL, No 1, 31-67.
- Guerra Barón, A. (2011). Los acuerdos internacionales de inversión como una herramienta de relacionamiento internacional de Colombia con el Asia-Pacífico: El caso de Colombia y Corea del Sur. *Diálogos de Saberes*, 123-138.
- Guerra Barón, A. (2012). Colombia y Brasil: un análisis desde la perspectiva económica. En E. Pastrana, S. Jost, & D. Flandes, *Colombia y Brasil: ¿socios estratégicos en la construcción de Suramérica?* (págs. 387-420). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Guerra Barón, A. (2014). ¿Gobernanza multinivel o intergubernamentalismo en inversión? En E. Pastrana, & H. Gehring, *Suramérica en el*

- escenario global: gobernanza multinivel y birregionalismo* (págs. 327-365). Bogotá: Konrad Adenauer.
- Hallam, D. (2009). Foreign Investment in Developing Country Agriculture: Issues, Policy Implications and International Response. *VIII OECD Global Forum on International Investment*. Paris: OECD.
- Hausman, D. M. (2000). El realismo crítico y las teorías de sistemas abiertos. (U. o. Wisconsin-Madison, Ed.) *Argumentos de Razón Técnica*, num. 3, 61-92.
- Investing.com. (2011). *Investing.com*. Recuperado el 3 de Junio de 2015, de Petróleo Crudo Históricos: <http://es.investing.com/commodities/crude-oil-historical-data>
- Jackson, P. T. (2011). Critical Realism. En P. T. Jackson, *The Conduct of Inquiry in International Relations* (pág. 267). New York: Routledge.
- KAS. (2011). *La política exterior colombiana y la percepción de los expertos: ¿cambio o continuidad en la era Santos?* Bogotá: KAS Papers No. 15.
- Lawson, T. (2003). *Reorienting Economics*. New York: Routledge.
- Lombaerde, P. d., & Garay, L. J. (2009). FDI Policies in Times of Conflict: the case of Colombia. En H. Gleckman, & V. Popovski, *FDI for Post-Conflict Reconstruction: Assessment of Requirements for New Economic/Legal Tools to Encourage Sound Business Rules of Law and FDI in the Reconstruction Process*. Belgium: UNU-UNCTAD.
- Lora, E., & Crane, C. (1990). *La apertura y la recuperación del crecimiento económico*. FEDESARROLLO. Disponible en: <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/1608>.
- Miller, C., Richter, S., McNellis, P., & Mhlanga, N. (2010). *Agricultural Investment Funds for Developing Countries*. Rome: FAO.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2012). *Cartilla de Política Agropecuaria 2010-2014*. Bogotá: República de Colombia.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2007). *Definiendo una visión y estrategia para desarrollar y atraer Sectores de Alto Valor Agregado y Sectores de Talla Mundial*. Bogotá: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2007). *Inversión Extranjera - Diciembre 2007*. Bogotá: ProExport Colombia.
- Nel, P., & Stephen, M. (2012). The Foreign Economic Policies of Regional Powers in the Developing World. En D. Flandes, *Regional Leadership in the Global System: Ideas, Interests and Strategies of Regional Powers* (págs. 71-90). Farnham: Ashgate Publishing.
- OECD. (2011). Principales conceptos y definiciones de la Inversión Extranjera Directa. En OECD, *Definición Marco de Inversión Extranjera Directa* (Cuarta Edición ed.). OECD Publishing.
- O'Keefe, B. (18 de Junio de 2009). *CNN Expansion*. Recuperado el 3 de Marzo de 2015, de ¿A qué se debe el alza del petróleo?: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2009/06/17/a-que-se-debe-el-alza-del-petroleo>
- Pastrana, E., & Vera, D. (2012). De Uribe a Santos: ¿continuidad o nueva orientación de la política exterior colombiana? En S. Jost, *Colombia: ¿Una Potencia en Desarrollo? Escenarios y desafíos para su política exterior* (págs. 57-80). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer - Colombia.
- Perona, E. (2005). El debate en torno a la propuesta de Tony Lawson para 'Reorientar la Economía'. *Revista Empresa y Humanismo*, Vol. IX, num. 2, 1-16.
- Pineda, S. (1999). Apertura económica y equidad: los retos de Colombia en la década de los años noventa. En J. O. Melo, *Colombia Hoy*. Bogotá: Biblioteca Familiar Presidencia de la República.
- ProExport Colombia. (2011). *Reporte de Inversión Extranjera Directa en Colombia*. Bogotá: ProExport Colombia.
- ProExport Colombia. (2011). *Reporte de Inversión Extranjera Directa en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Programa de Transformación Productiva. (2010). *Programa de Transformación Productiva*. Recuperado el 1 de Junio de 2015, de ¿Qué es el Programa de Transformación Productiva?: <https://www.ptp.com.co/contenido/contenido.aspx?catID=607&conID=>

- Rosecrance, R. (2008). The Failure of Static and the Need for Dynamic Approaches to International Relations. En C. Reus-Smit, & D. Snidal, *The Oxford Handbook Of International Relations* (págs. 715-724). Oxford: Oxford University Press.
- Salcedo, F. (2011). Anexos Estadísticos. En D. C. Cardona, *Colombia: una política exterior en transición* (págs. 310-460). Bogotá: Fundación Friedrich Ebert en Colombia.
- Salinas, Y. (2012). El Caso de Colombia. En FAO, *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización* (págs. 179-207). FAO.
- Sectorial. (2011). *Grupo Inercia Valor*. Recuperado el 19 de Junio de 2015, de Inversión en el Agro en Colombia: https://www.sectorial.co/index.php?option=com_content&view=article&id=153:inversion-en-el-agro-en-colombia-ii&catid=40:informes-especiales&Itemid=208
- Shapcott, R. (2008). Critical Theory. En C. Reus-Smit, & D. Snidal, *The Oxford Handbook Of International Relations* (págs. 327 - 345). Oxford: Oxford University Pres.
- Simmonds, O., & Diagama, M. (2012). Comercio exterior e inversión: entre la improvisación y la subsunción. En S. Jost, *Colombia: ¿Una Potencia en Desarrollo? Escenarios y desafíos para su política exterior* (págs. 81-100). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer - Colombia.
- Simmons, R. A., Coyle, E. D., & Chapman, B. (2014). Chapter 2: Global Energy Policy Perspectives. En R. A. Simmons, & E. D. Coyle, *Understanding the Global Energy Crisis* (págs. 27-72). West Lafayette: Purdue University Press.
- Sornarajah, M. (2010). *The International Law on Foreign Investment* (Vol. Third Edition). Cambridge: Cambridge University Press.
- UNCTAD. (2008). *Cómo afrontar la crisis alimentaria mundial*. Nueva York & Ginebra.
- United States Department of Agriculture. (30 de Mayo de 2012). *United States Department of Agriculture - Economic Research Service*. Recuperado el 18 de Junio de 2015, de India:

<http://www.ers.usda.gov/topics/international-markets-trade/countries-regions/india/trade.aspx>

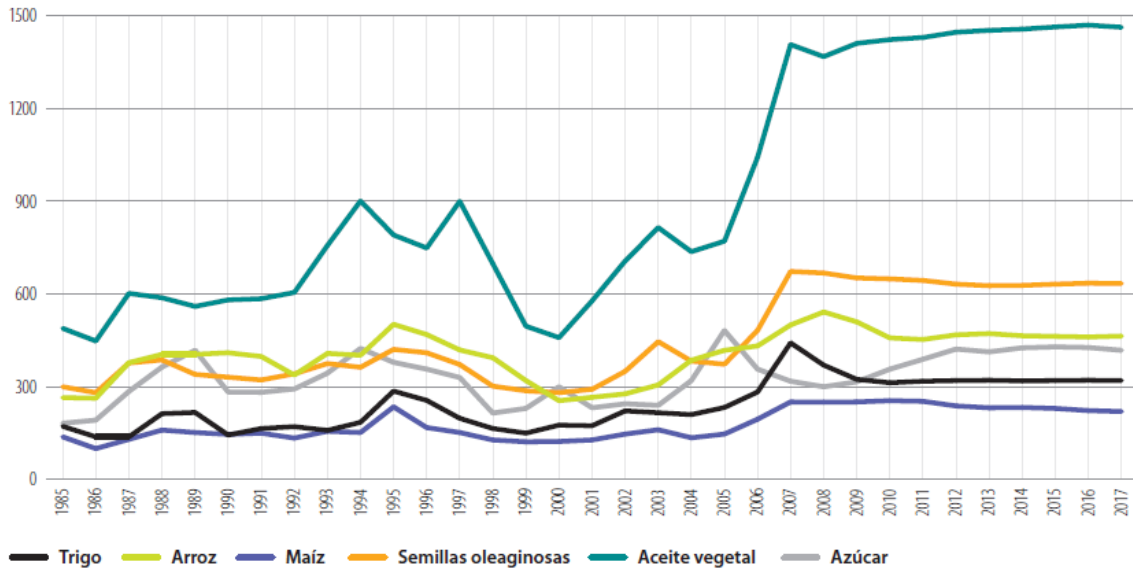
- Universidad del Rosario. (2006). Tendencias actuales de la inversión extranjera en Colombia. *Universidad, ciencia y desarrollo - Programa de divulgación científica - Fascículo 11*, 1-8.
- Vela, B. (2008). La Constitución de 1991 y la política exterior colombiana . *Revista Derecho del Estado, núm. 21*, 247-260.
- Weill, J. D. (2009). The Effects of Hunger and Food Insecurity in America. Submitted to: Subcommittee on Department Operations, Oversight, Nutrition, and Forestry U.S. House Committee on Agriculture. En G. T. LaBue, *Hunger in America : Issues and Assistance* (págs. 1-7). New York: Nova Science Publishers.
- Wight, C. (2006). *Agents, Structures and International Relations: Politics as Ontology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wunderlich, G. S., & Norwood, J. L. (2006). *Food Insecurity and Hunger in the United States: An Assesment on the Messure*. Washington: The National Academy Press.

Anexos:**Anexo 1:****FLUJOS DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN COLOMBIA SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA**

USD Millones

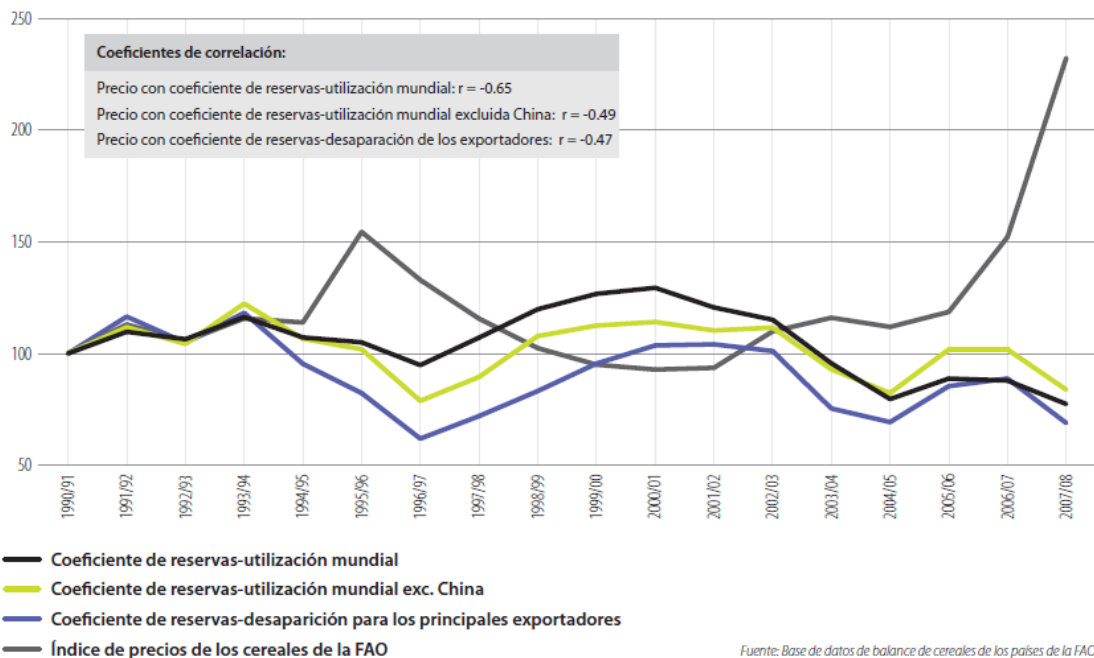
AÑO		TOTAL	Sector Petrolero	Subtotal Resto de Sectores	Agricultura Caza, Silvicultura y Pesca
1996	I TRIM	540	249	291	3
	II TRIM	491	125	366	5
	III TRIM	1,041	156	885	16
	IV TRIM	1,040	248	792	12
	TOTAL	3,112	778	2,333	37
2006 p	I TRIM	1,203	348	855	-4
	II TRIM	1,810	590	1,220	-2
	III TRIM	1,727	529	1,198	2
	IV TRIM	2,011	528	1,483	10
	TOTAL	6,751	1,995	4,756	6
2007 p	I TRIM	2,026	663	1,364	14
	II TRIM	2,229	1,282	947	4
	III TRIM	2,326	710	1,616	11
	IV TRIM	2,305	679	1,626	9
	TOTAL	8,886	3,333	5,553	39
2008 p	I TRIM	2,718	635	2,082	7
	II TRIM	2,346	1,075	1,272	12
	III TRIM	2,598	609	1,989	9
	IV TRIM	2,903	1,030	1,872	8
	TOTAL	10,565	3,349	7,215	36
2009 p	I TRIM	2,290	638	1,652	4
	II TRIM	2,790	978	1,812	5
	III TRIM	1,959	632	1,328	3
	IV TRIM	996	391	606	8
	TOTAL	8,036	2,637	5,398	20
2010 p	I TRIM	1,206	349	857	3
	II TRIM	1,945	745	1,200	17
	III TRIM	2,349	981	1,368	24
	IV TRIM	931	1,005	-74	14
	TOTAL	6,430	3,080	3,350	58
2011 p	I TRIM	3,113	951	2,163	23
	II TRIM	3,104	1,532	1,573	61
	III TRIM	3,776	1,004	2,773	36
	IV TRIM	4,654	1,214	3,440	36
	TOTAL	14,648	4,700	9,948	156
2012 p	I TRIM	3,533	993	2,540	19
	II TRIM	4,233	2,446	1,787	7
	III TRIM	3,327	970	2,357	23
	IV TRIM	3,946	1,062	2,884	-23
	TOTAL	15,039	5,471	9,568	26

Anexo 2: precios reales históricos y proyectados de alimentos y productos alimentarios seleccionados.



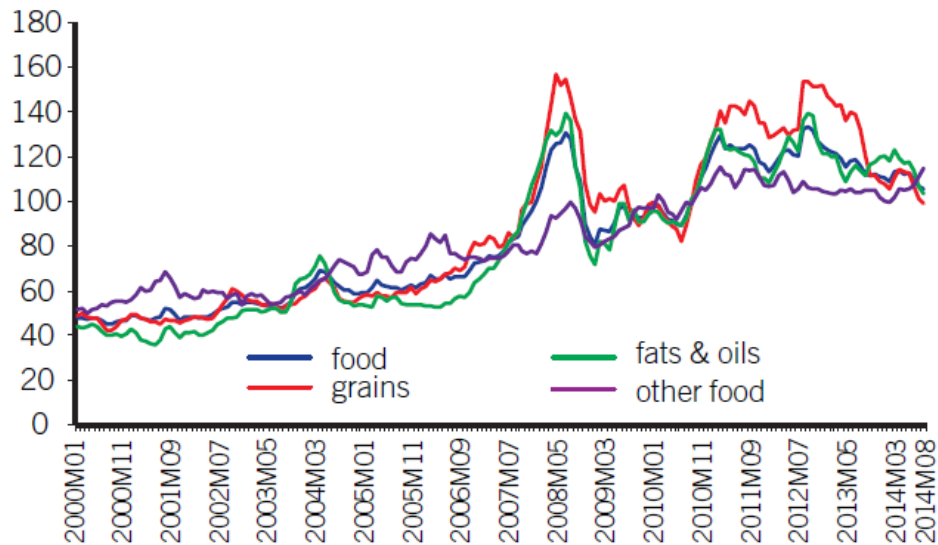
Fuente: Aumento de los precios de los alimentos: hechos, perspectivas, impacto y acciones requeridas. FAO 2008.

Anexo 3: relaciones entre los precios y los coeficientes de reserva de cereales



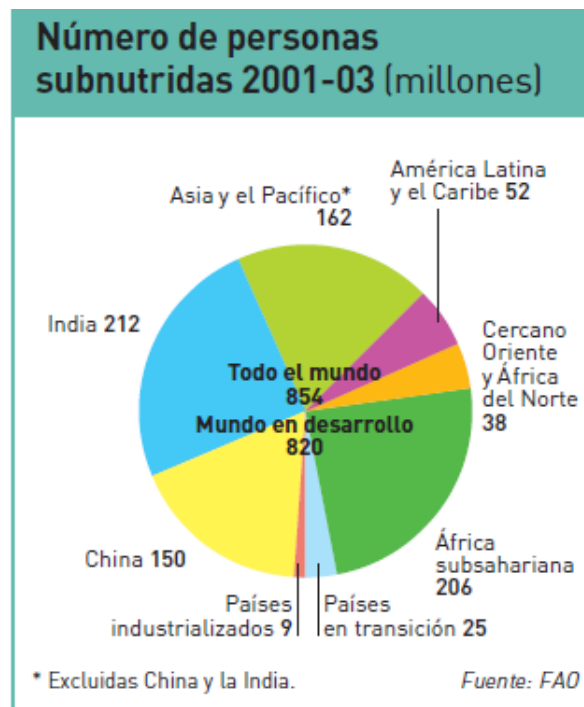
Fuente: Base de datos de balance de cereales de los precios de la FAO. En: Aumento de los precios de los alimentos: hechos, perspectivas, impacto y acciones requeridas. FAO 2008.

Anexo 4: índice de los precios de los alimentos según el Banco Mundial, mostrando picos de aumento entre el año 2007-2008, 2011 y 2013.



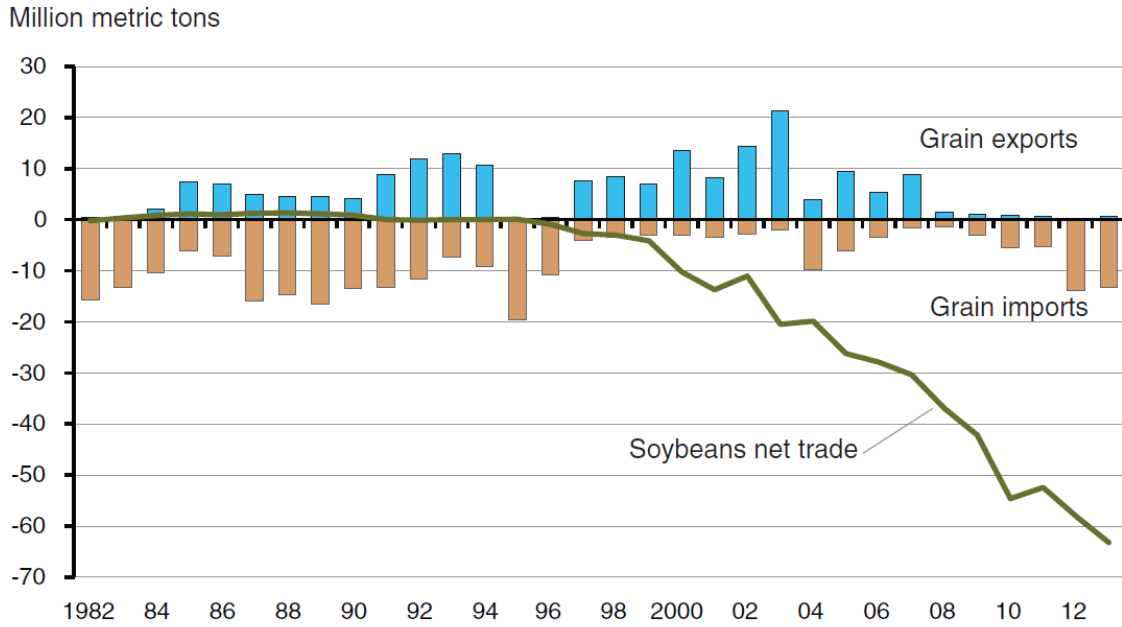
Fuente: Food Price Watch. World Bank. 2014

Anexo 5: número de personas subnutridas entre 2001 y 2003, mostrando la alta participación de China e India en este porcentaje.



Fuente: El estado de la seguridad alimentaria en el mundo. FAO, 2006.

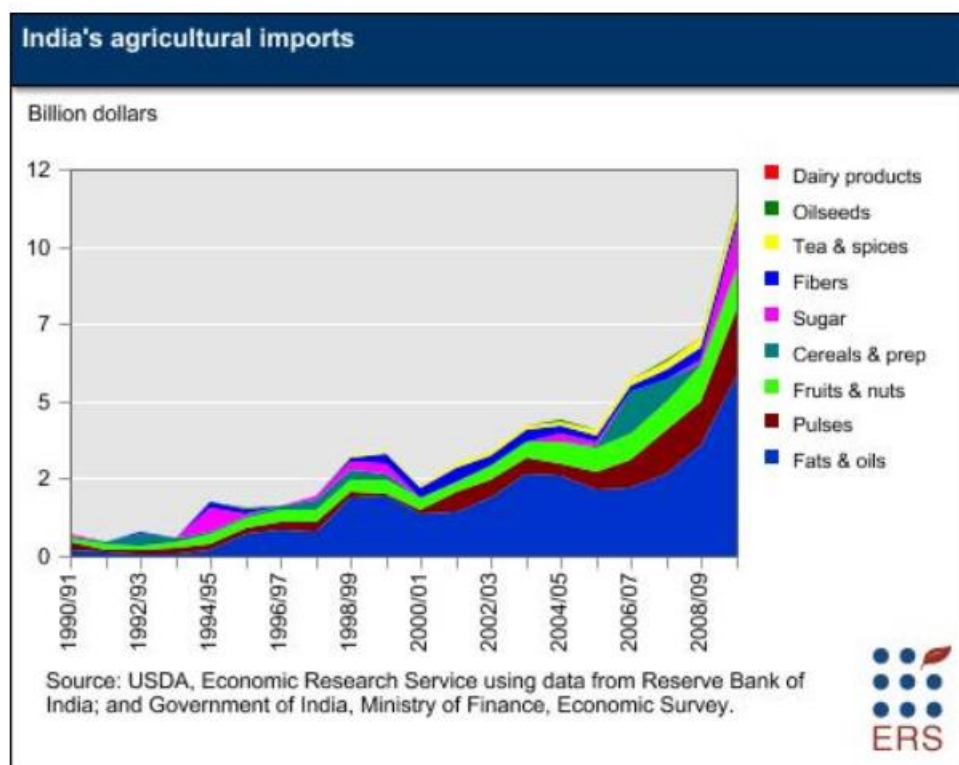
Anexo 6: comportamiento de las exportaciones e importaciones chinas de cereales y granos, mostrando el aumento de las importaciones desde el 2008.



Notes: Cereal grains include wheat, rice, corn, barley, and sorghum. Net trade equals exports minus imports.

Source: USDA, Economic Research Service analysis of China Customs Administration (1984-1995) and the Global Trade Atlas (2014).

Anexo 7: importaciones de alimentos en la India



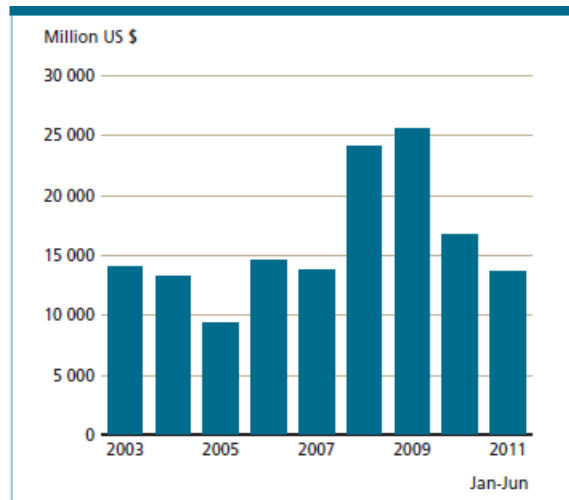
Fuente: United States Department of Agriculture, Economic Research Service. 2012.

Anexo 8: destino de la inversión en tierras en países seleccionados de América Latina.

País	Rubros productivos	Otros
Argentina	Soja, trigo, caña de azúcar, ganadería	Tabaco, conservación
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Soja, ganadería	Explotación forestal
Brasil	Soja, caña de azúcar, ganadería, producción avícola, fruta	Explotación forestal
Chile	Fruta, producción láctea, producción vinícola, semillas, producción avícola	Conservación y explotación forestal
Colombia	Aceite de palma, caña de azúcar, soja, arroz y maíz	Explotación forestal
Ecuador	Banano, caña de azúcar, aceite de palma	Explotación forestal, minerales
Paraguay	Soja, maíz, trigo, ganadería	
Perú	Fruta, vegetales, caña de azúcar, aceite de palma	Minerales
Uruguay	Soja, producción láctea, trigo, arroz, ganadería	Explotación forestal
México	Maíz (cadena de producción), caña de azúcar, fruta, café	Flores, tequila, conservación
Costa Rica	Banano, piña, aceite de palma	
Guatemala	Caña de azúcar, aceite de palma	Explotación forestal
Nicaragua	Ganadería, arroz, aceite de palma, caña de azúcar, cítricos	Turismo, explotación forestal
República Dominicana	Caña de azúcar, banano, fruta, vegetales	
Guyana	Caña de azúcar, ganadería, arroz, piña	Explotación forestal
Trinidad y Tabago	Caña de azúcar, cacao, frutas	

Fuente: S. Borras y otros, "Land grabbing in Latin America and the Caribbean", *Journal of Peasant Studies*, vol. 39, N° 3-4, 2012.

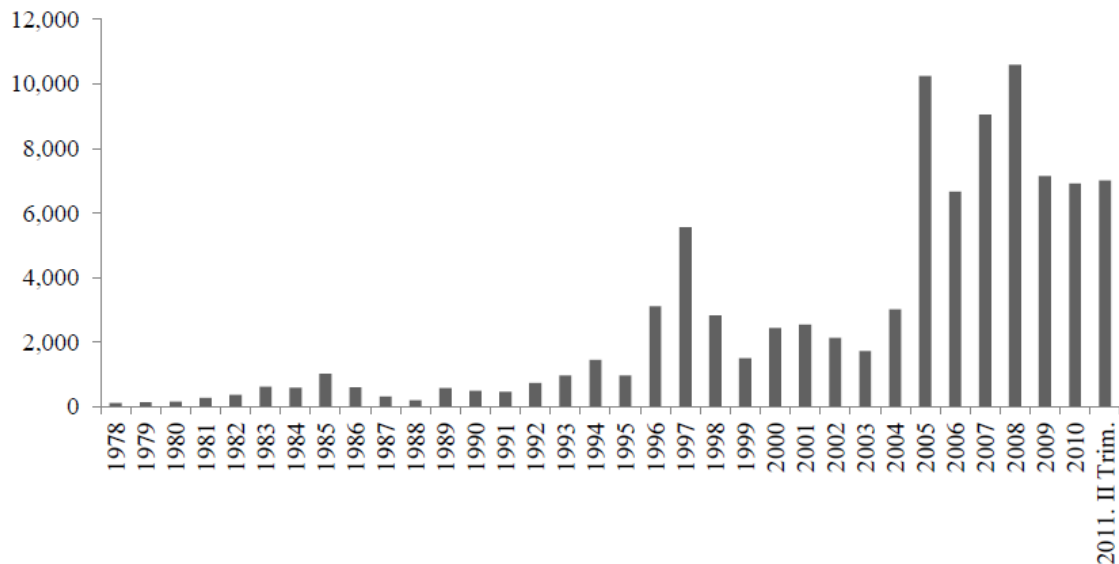
Anexo 9: flujos de IED en agricultura a nivel mundial



Fuente: FAO, Trends and Impacts of Foreign Investment in Developing Country Agriculture: Evidence from Case Studies, 2013

Anexo 10:

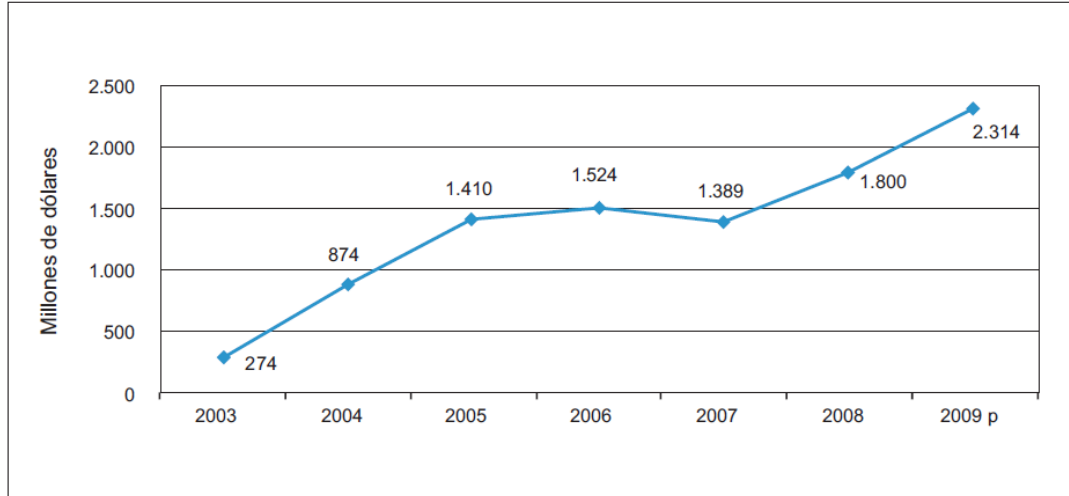
Inversión extranjera en Colombia (US\$ millones, flujos anuales)



Fuente: 1980-1993 Departamento de Cambios Internacionales Banco de la República, 1994-2011 Balanza de Pagos Banco de la República.

Anexo 11:

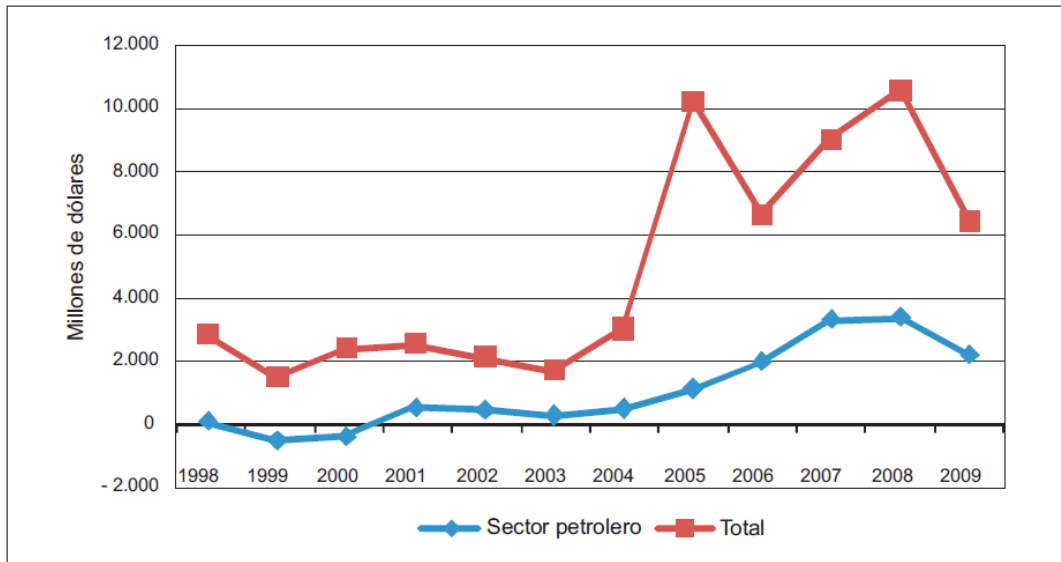
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ESTADOS UNIDOS EN COLOMBIA, 2003-2009



Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos y Departamento de Cambios Internacionales, registrado en la tabla "Flujo de inversión extranjera directa en Colombia según balanza de pagos", 2010. www.banrep.gov.co

Anexo 12:

INVERSIÓN SECTOR PETROLERO EN COLOMBIA, 1998-2009



Fuente: Banco de la República de Colombia, datos suministrados por la Subgerencia de Estudios Económicos en su reporte sobre "Flujos de inversión extranjera directa en Colombia según actividad económica", 2010. www.banrep.gov.co

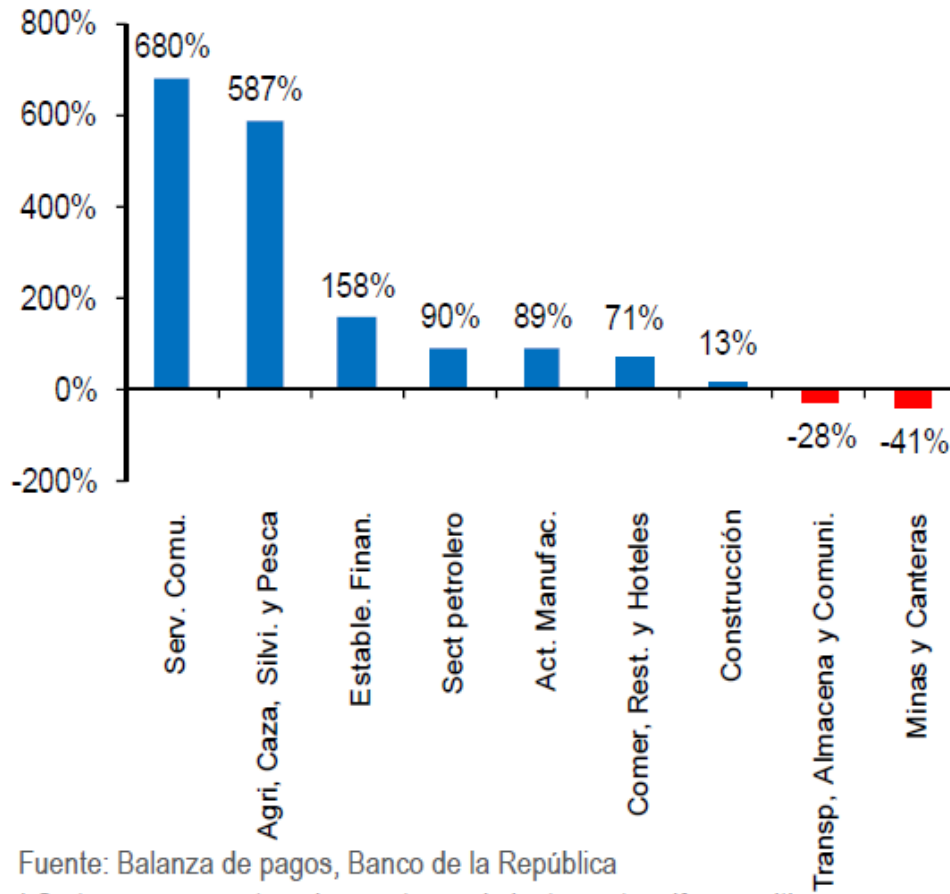
Anexo 13: acuerdos internacionales de inversión vigentes en Colombia.

Acuerdo	Texto del Acuerdo	Entrada en Vigencia	Texto de la norma	Sentencia de Constitucionalidad
TLC G2 (México y Colombia)	Capítulo XVII	1995	Ley 172 de 1994	Sentencia C-178 de 1995
APPRI Perú	Acuerdo	2003	Ley 279 de 1996 (Protocolo modificadorio Ley 801 de 2003)	Sentencia C-008 de 1997 Sentencia C-961 de 2003
APPRI España	Acuerdo	Septiembre 22 de 2007	Ley 1069 de 2006	Sentencia C-309 de 2007
TLC Chile	Capítulo 9	Mayo 8 de 2009	Ley 1189 de 2008	Sentencia C-031 de 2009
APPRI Suiza	Acuerdo	Octubre 6 de 2009	Ley 1198 de 2008	Sentencia C-150 de 2009
TLC Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras)	Capítulo 12	Guatemala: noviembre 12 de 2009 El Salvador: febrero 1 de 2010 Honduras: marzo 27 de 2010	Ley 1241 de 2008	Sentencia C-446 de 2009

Convenios Internacionales de Protección de La Inversión Extranjera contraídos por Colombia

Convenio	Objeto	Texto de la Norma	Sentencia de Constitucionalidad
Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones MIGA	Es un organismo multilateral que brinda respaldo contra riesgos no comerciales como los disturbios y guerras civiles, inconvertibilidad de divisas y expropiación discriminatoria.	Ley 149 de 1994	Sentencia C-203 de 1995
Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a las Inversiones CIADI / ICSID	El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones -CIADI- (o ICSID por sus siglas en ingles), Colombia tiene la posibilidad de recurrir a un mecanismo de conciliación y arbitramento internacional, especializado en las disputas entre inversionistas y los gobiernos receptores de las inversiones.	Ley 267 de 1995	Sentencia C-442 de 1996
Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero OPIC	La Corporación tiene como objetivo principal promover y fomentar las inversiones de Estados Unidos hacia los países en desarrollo. Para lograr este fin, la OPIC brinda seguridad y financiación a proyectos inversión contra riesgos como inestabilidad política e inconvertibilidad de divisas.		
Convenio de Cooperación para Países Emergentes PSOM	Apoyo a nuevos proyectos de inversión para el sector privado que se desarrollen conjuntamente entre empresas colombianas y de Países Bajos.		

Anexo 14: sectores de mayor crecimiento y decrecimiento* en cuanto a IED durante 2006-2007.

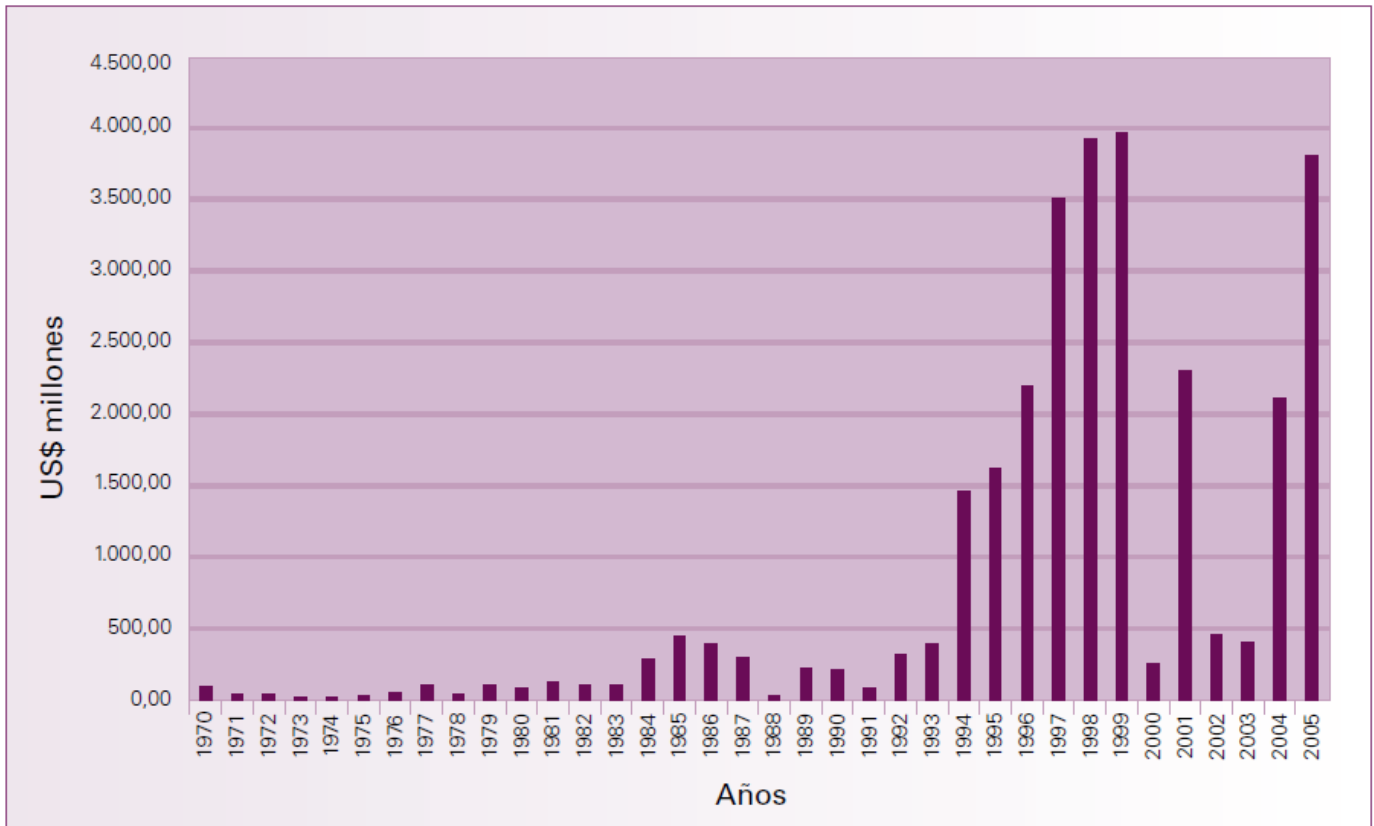


Fuente: Balanza de pagos, Banco de la República

* Se toman en cuenta únicamente crecimientos entre cifras positivas

Anexo 15:

Inversión extranjera en Colombia 1970-2005 (no incluye petróleo).



Fuente: Banco de la República y Departamento Nacional de Planeación.